

EL ESTADO ACTUAL DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO CIENCIA SOCIAL: ¿CRISIS O PLURALISMO PARADIGMÁTICO?

Por KEPA SODUPE

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN.—II. LAS IDEAS DE T. S. KUHN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS CIENCIAS.—III. ¿CAOS U ORDEN EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES?—IV. LA DISCIPLINA COMO UNA CIENCIA MADURA: EL PARADIGMA ESTATOCÉNTRICO.—V. ¿CRISIS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES?: LOS DESAFÍOS GLOBALISTA Y ESTRUCTURALISTA.—VI. LAS RESISTENCIAS DEL VIEJO PARADIGMA A UNA «REVOLUCIÓN CIENTÍFICA».—VII. HACIA UNA VISIÓN MULTIPARADIGMÁTICA DE LA DISCIPLINA.

I. INTRODUCCION

Es posible afirmar que las Relaciones Internacionales constituyen una de las ramas más jóvenes de las ciencias sociales. Quizá por ello pueda justificarse, en gran medida, el hecho de que la disciplina esté dominada por grandes debates internos. Estos debates no se refieren a cuestiones secundarias, sino a problemas esenciales, que condicionan el modo de entender el estudio de las Relaciones Internacionales. Entre distintas corrientes académicas se discute con intensidad acerca de la auténtica razón de ser de este nuevo campo del saber.

Para aquellos que han hecho de la profundización en el conocimiento de las Relaciones Internacionales su profesión, la presencia de grandes debates posee un enorme interés. No cabe duda de que las discusiones que afectan

a aspectos como el objeto, es decir, qué estudiar, y el método, es decir, cómo estudiarlo, ambos tan básicos para esbozar una definición de la disciplina, resultan para el especialista verdaderamente apasionantes. Hay que subrayar que tales discusiones son tan relevantes que el núcleo fundamental de las Relaciones Internacionales está centrado en torno a las mismas (1).

Sin embargo, la ausencia de acuerdo sobre cuestiones de tanta trascendencia ha sido, con frecuencia, motivo de desaliento en medios académicos. Tal ausencia de acuerdo ha generado una excesiva fragmentación de este campo del saber, en detrimento de las posibilidades de acumulación del conocimiento (2). No en vano, M. Frost ha apuntado que, durante muchos años, a las Relaciones Internacionales les ha correspondido el dudoso honor de ser la menos autorreflexiva de todas las ciencias sociales (3). La sensación de desconcierto que puede provocar esta situación se acrecienta cuando alguien se acerca por primera vez a la disciplina y observa un número de polémicas cuyo alcance y significación no le es posible apreciar con exactitud. El panorama de cierta confusión que caracteriza a las Relaciones Internacionales ha conducido, a menudo, a personas, en principio interesadas en la materia, al desánimo y al abandono de su estudio.

Los grandes debates mencionados con anterioridad han sido tan significativos, que su sucesión a lo largo del tiempo sirve de referencia para establecer las principales fases de desarrollo de las Relaciones Internacionales. El primero fue el que enfrentó a idealistas y realistas en los años veinte y treinta. El segundo colocó en bandos opuestos a tradicionalistas y behavioristas entre 1950 y 1970. El tercero, en el cual se encuentra la disciplina desde principios de los años setenta, es el debate paradigmático (4). Su naturaleza es bien

(1) M. BANKS: «The Inter-Paradigm Debate», en M. LIGHT y A. J. R. GROOM (eds.): *International Relations. A Handbook of Current Theory*, Londres, Francis Pinter, 1985, pág. 9.

(2) P. M. MORGAN: *Theories and Approaches to International Politics. What are we to think?*, 4.ª ed., New Brunswick, Transactions Books, 1987, pág. 301. Reflejando el descontento que, para muchos autores, ha motivado el carácter fragmentado que han tenido las aportaciones teóricas realizadas en la disciplina, K. N. WALTZ ha escrito: «Entre los rasgos descorazonadores de los estudios de política internacional se halla el pequeño aumento de poder explicativo que ha surgido a partir de la enorme cantidad de trabajo producido durante las últimas décadas. Nada parece acumularse, ni siquiera las críticas» (K. N. WALTZ: *Teoría de la política internacional*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, pág. 33).

(3) M. FROST: *Towards a Normative Theory of International Relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, pág. 11.

(4) M. BANKS: «The International Relations Discipline: Asset or Liability for Conflict Resolution?», en E. E. AZAR y J. W. BURTON (eds.): *International Conflict Resolution. Theory and Practice*, Brighton, Wheatsheaf Books, 1986, pág. 9.

distinta de la de los dos anteriores. La discusión en términos de paradigmas —o, en su caso, en función de diversas preferencias filosóficas, de modelos, programas de investigación, imágenes, etc.— es uno de los rasgos más sobresalientes del tercer debate (5). Al margen de las diferencias de significado de estos términos, todos ellos hacen alusión a construcciones de carácter meta-teórico, construcciones que han pasado a convertirse en nuevas unidades científicas básicas de expresión del conocimiento.

A pesar de la existencia de notables incertidumbres, muchos especialistas han depositado grandes esperanzas en el momento actual de la disciplina. M. Banks estima que el tercer debate constituye «la búsqueda de una teoría más perfeccionada». El intercambio de opiniones entre escuelas de pensamiento o paradigmas «es, potencialmente, el más rico, el más prometedor y estimulante que hayamos tenido nunca en las Relaciones Internacionales» (6).

En este artículo se pretende realizar una descripción del estado de cosas que define las Relaciones Internacionales como Ciencia Social. Para ello se recurre a las ideas de Thomas S. Kuhn sobre la evolución de las ciencias. Los aspectos más destacados de estas ideas, recogidos en su libro *La estructura de las revoluciones científicas*, han sido utilizados habitualmente a la hora de valorar la situación presente de la disciplina. No obstante, en un número importante de contribuciones efectuadas con este propósito, la aplicación de la obra de Kuhn al análisis de las Relaciones Internacionales no ha sido lo suficientemente sistemática, lo cual ha afectado negativamente a sus conclusiones. Tratando de no reproducir los mismos defectos, en este trabajo se procede, en primer lugar, a establecer el núcleo de las ideas de Kuhn, para pasar posteriormente a desarrollarlas, con el mayor rigor posible, en el estudio de la disciplina.

(5) A título de ejemplo, los términos de paradigma, modelos, programas de investigación e imágenes han sido utilizados, respectivamente, por M. BANKS: «Ways of Analysing the World Society», en A. J. R. GROOM y C. R. MITCHELL (eds.): *International Relations Theory. A Bibliography*, Londres, Frances Pinter, 1978; R. D. MCKINLAY y R. LITTLE: *Global Problems and World Order*, Londres, Francis Pinter, 1986; R. O. KEOHANE: «Theory of World Politics: Structuralism and Beyond», en A. K. FINIFTER (ed.): *Political Science: The State of the Discipline*, Washington, American Political Science Association, 1984, y P. R. VIOTTI y M. V. KAUPPI (eds.): *International Relations Theory, Realism, Pluralism, Globalism*, Nueva York, Macmillan, 1987.

(6) M. BANKS: «The International Relations Discipline...», *op. cit.*, pág. 17. En este mismo sentido, véase K. J. HOLSTI: «Along the road to International Theory», en *International Journal*, vol. 34, núm. 2, 1984, pág. 361.

II. LAS IDEAS DE T. S. KUHN SOBRE LA EVOLUCION DE LAS CIENCIAS

En nuestros días, hablar del momento en que se encuentran las Relaciones Internacionales es equivalente a hablar del debate paradigmático. Una pieza clave de la teoría sobre el progreso del conocimiento humano de Kuhn es el concepto de «paradigma». Aunque, como veremos más adelante, aquejado de graves problemas de definición, este concepto comprende las premisas o principios metafísicos fundamentales, las leyes generales de comportamiento y el método y las técnicas de investigación que, en relación a una ciencia, ha adoptado la comunidad académica especializada en ella (7). Estos elementos del concepto de paradigma poseen una gran importancia, ya que inciden sobre el modo de entender la disciplina, los problemas a los que debe prestarse atención y los datos que resultan relevantes en la construcción de teorías. Un paradigma, por tanto, determina los grandes parámetros dentro de los cuales se desarrolla una ciencia (8).

En la vida de una ciencia, Kuhn distingue una fase precientífica y una fase científica (9). En la primera de ellas se observa una multiplicidad de paradigmas, lo cual quiere decir que no hay acuerdo sobre cuestiones consideradas como básicas entre los estudiosos de una disciplina. Estos, como resultado del desacuerdo aludido, más que a labores investigadoras concretas, están dedicados a la defensa de sus respectivos enfoques paradigmáticos. En cambio, en la segunda se aprecia la existencia de un único paradigma. En opinión de Kuhn, la ausencia de discrepancias fundamentales entre la comunidad académica es lo que diferencia a una ciencia madura de la actividad relativamente desorganizada del período precientífico (10).

Con la implantación de un solo paradigma, los especialistas dejan de po-

(7) T. S. KUHN: *The Structure of Scientific Revolutions*, 2.^a ed., Chicago, The University of Chicago Press, 1970, págs. 4-5 y 41-44. En relación con el concepto de paradigma, puede verse la exposición que se realiza más adelante sobre los problemas planteados por las distintas significaciones dadas por Kuhn al mismo.

(8) *Ibidem*, pág. 22.

(9) En sus primeras formulaciones sobre esta cuestión, Kuhn distinguió entre una fase paradigmática y una fase preparadigmática. Posteriormente, con motivo de la segunda edición de su obra, reconoció la existencia de paradigmas antes de que una ciencia alcanzara su madurez. La entrada en una etapa científica está determinada no tanto por «la presencia de un paradigma como por su naturaleza», por su capacidad para orientar la producción de «ciencia normal». Véase T. S. KUHN: *op. cit.*, págs. 11-12 y 178-179.

(10) *Ibidem*, pág. 179.

lemizar sobre los rasgos fundamentales de un campo concreto de conocimiento, para comenzar a edificar lo que Kuhn ha denominado «ciencia normal». Es importante señalar que el paradigma determina los criterios que legitiman el quehacer científico en una disciplina. Trabajando dentro de los límites de un paradigma, la comunidad académica procede a llevar a cabo una actividad teórica y experimental absolutamente imprescindible para mejorar el grado de adecuación entre tal paradigma y el mundo real (11).

Un científico centrado en la producción de «ciencia normal» no cuestiona la validez del paradigma, que orienta la formulación de teorías en su disciplina. Si se producen fracasos en el intento de dar respuesta a determinadas cuestiones, la responsabilidad de los mismos no se atribuye al paradigma, sino a la falta de habilidad del investigador. Sin embargo, dentro de un paradigma hay *puzzles* que no pueden ser resueltos, a los que Kuhn llama «anomalías» (12). La persistencia de cuestiones que resisten los esfuerzos de la comunidad científica por encontrar una solución pueden conducir a socavar la confianza en el paradigma. Una anomalía será particularmente seria si llega a contravenir los fundamentos mismos del paradigma. La existencia de anomalías de esta naturaleza marcan el inicio de una «crisis» en la evolución de una ciencia (13).

Según Kuhn, la presencia de anomalías abre una fase de «ciencia extraordinaria», que tiene por objeto encontrar una solución a las mismas. En un principio, esta solución se intenta buscar dentro del mismo paradigma, para lo cual los científicos, con el propósito de eliminar el conflicto entre teoría y realidad, recurren a la introducción de numerosas modificaciones *ad hoc*. Esta reacción contribuye a difuminar los rasgos definitorios del paradigma (14). Por otra parte, en una dirección diferente, el estado de crisis fuerza una revisión de las principales asunciones paradigmáticas. Dicho estado de crisis se agudiza cuando, al entender que la anomalía sólo puede ser explicada adoptando una visión del mundo nueva y diferente, surge un paradigma alternativo. A partir de este momento se establece una pugna entre dos paradigmas rivales, con concepciones del mundo y de los problemas que en él son relevantes radicalmente distintas. En el supuesto de que, en el transcurso de esa pugna, el viejo paradigma sea sustituido por el nuevo, Kuhn estima que se ha producido una «revolución científica» (15). La sustitución de un paradigma se considera consumada cuando el que le reemplaza es asumido no

(11) *Ibidem*, pág. 24.

(12) *Ibidem*, págs. 52-53.

(13) *Ibidem*, pág. 67.

(14) *Ibidem*, págs. 82-83.

(15) *Ibidem*, pág. 90.

por un individuo o grupo de individuos, sino por el conjunto de la comunidad científica.

Es, pues, a través de crisis y revoluciones científicas como tiene lugar el tránsito a un nuevo estadio en la vida de una disciplina. A diferencia de la versión inductivista de la ciencia, que presupone que el conocimiento humano crece de manera acumulativa, para Kuhn tal acumulación sólo es posible en el interior de un paradigma (16). Los problemas, teorías y datos que forman parte de la ciencia normal poseen sentido cuando se contemplan en función del conjunto de premisas que definen ese paradigma. Trasladados a otro paradigma perderían enteramente su significación (17).

Una de las partes más controvertidas de la obra de Kuhn es la que hace referencia a la determinación de los criterios con arreglo a los cuales una comunidad científica asume un único paradigma en su paso a una fase de madurez, o, posteriormente, reemplaza éste por uno alternativo. Para Kuhn, no existen razones lógicas que puedan demostrar la superioridad de un paradigma sobre otro y, consiguientemente, justificar su asunción (18). Por ello los paradigmas son «inconmensurables» (19). Es cierto que existen argumentos —como la capacidad para resolver problemas irresolubles con anterioridad, la simplicidad del nuevo enfoque y la promesa de un desarrollo científico más fructífero— que pueden justificar el paso de un paradigma a otro (20). Sin embargo, sin excluir el peso de estos factores en el paso mencionado, Kuhn advierte que su fuerza argumental se produce en el marco de un determinado paradigma. Es decir, los logros de un paradigma son juzgados conforme a los estándares que él mismo proporciona. La conclusión de un razonamiento es convincente únicamente si sus premisas son aceptadas. Así, los defensores de paradigmas opuestos rechazarán las premisas de su rival y, por tanto, difícilmente serán convencidos por sus argumentos (21). De aquí que Kuhn, equiparando las revoluciones científicas a las revoluciones políticas, haya afirmado que su triunfo depende no tanto de procesos de prueba como de procesos de «persuasión» o «conversión», que conducen a la comunidad científica a abrazar los presupuestos de una nueva construcción paradigmática (22).

(16) *Ibidem*, pág. 96.

(17) *Ibidem*, págs. 103 y 109.

(18) *Ibidem*, pág. 94.

(19) *Ibidem*, pág. 103.

(20) *Ibidem*, págs. 155-158.

(21) *Ibidem*, págs. 148, 151 y 152.

(22) *Ibidem*, pág. 152. Pueden verse también los comentarios realizados por Kuhn sobre esta cuestión en el capítulo añadido a la 2.ª edición de su libro.

III. ¿CAOS U ORDEN EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES?

Aunque elaboradas en relación con las ciencias naturales, las ideas de Kuhn han tenido una gran influencia en las ciencias sociales. Como se ha apuntado anteriormente, desde los años setenta las referencias a sus tesis parecen obligadas en el empeño de clarificar el estado de la disciplina y arrojar luz sobre las profundas discrepancias que dividen a la comunidad científica en las Relaciones Internacionales.

En general, el esquema de Kuhn ha sido aplicado a las Relaciones Internacionales sin plantear mayores problemas filosóficos de fondo. Pero en algunos casos se han manifestado dudas respecto a la «legitimidad» de dicha aplicación. Estas dudas no han afectado al concepto de paradigma como nueva unidad científica de expresión del conocimiento. Su introducción ha sido comúnmente aceptada por los especialistas (23). En cambio, no ocurre lo mismo con la parte de la teoría de Kuhn, que describe el avance del saber en función de crisis y revoluciones científicas. Aquí han surgido interrogantes en cuanto a la corrección de pretender explicar, en base a una teoría asociada a las ciencias naturales, la evolución de una ciencia social: las Relaciones Internacionales (24).

Aun cuando no suele mencionarse habitualmente en la literatura especializada, debe decirse que Kuhn, tras marcar una división entre ciencias naturales y sociales, estima que su teoría sobre el progreso del conocimiento es únicamente aplicable a las primeras (25). Una diferencia básica separa, en su opinión, ambos medios, el natural y el social: mientras que la comunidad de especialistas, en el caso de las ciencias naturales, lleva a cabo su trabajo —a excepción de las fases precientíficas o revolucionarias— dentro de un mismo paradigma, en el caso de las ciencias sociales está permanentemente fragmentada, al encontrarse adscritos sus miembros a diferentes enfoques

(23) Respecto a algunos planteamientos críticos que han puesto en cuestión la validez de la aplicación del concepto de paradigma a la ciencia política y, por extensión, a las Relaciones Internacionales, pueden verse A. O. HIRSCHMAN: «The Search for Paradigms as a Hindrance to Understanding», en *World Politics*, vol. XXII, núm. 3, 1970, págs. 338-339, y J. STEPHENS: «The Kuhnian Paradigm and Political Inquiry: An Appraisal», en *American Journal of Political Science*, vol. 17, 1973, pág. 467.

(24) Véase, por ejemplo, R. W. MANSBACH y Y. H. FERGUSON: «Values and Paradigm Change: The Elusive Quest for International Relations Theory», en M. P. KARNS (ed.): *Persistent Patterns and Emerging Structures in a Waning Century*, Nueva York, Praeger, 1986, pág. 12.

(25) T. S. KUHN: *op. cit.*, pág. 160.

paradigmáticos (26). Esta pluralidad de enfoques que preside las ciencias sociales tiene su origen en el mayor entroncamiento de sus especialistas con las necesidades de la sociedad. Cada uno de ellos es fruto de criterios normativos concretos, que, a su vez, determinan los problemas que han de centrar la atención de los investigadores (27).

La posición de Kuhn, que establece una nítida distinción entre ambos grupos de ciencias, suscita un problema de honda raigambre en la Filosofía de las Ciencias Sociales. Debido a su enorme complejidad, en este artículo no se pretende fijar una postura en cuanto al grado de equiparación entre ciencias naturales y sociales. No cabe duda de que puede producirse una cierta contradicción entre la posición de Kuhn mencionada y la práctica seguida por gran número de científicos sociales. No obstante, sin menospreciar las objeciones que tratan de destacar sus limitaciones, es posible afirmar que las ideas de Kuhn permiten obtener perspectivas de gran interés tanto sobre la evolución como sobre la situación actual de las ciencias sociales, entre ellas las Relaciones Internacionales. En cualquier caso, aun aceptando las dificultades de generalización de dichas ideas, su aplicación puede contribuir a la mejor comprensión de la disciplina, al facilitar un modelo de referencia con respecto al cual poner de relieve las diferencias fundamentales.

Ciertamente, la obra de Kuhn posibilita la realización de preguntas de sumo interés respecto a las Relaciones Internacionales: ¿En qué estadio de desarrollo se encuentra la disciplina? ¿Existen uno o varios paradigmas en su seno? En el supuesto de que haya varios, como puede desprenderse de las referencias a grandes debates efectuadas al comienzo de este trabajo, ¿cuáles son los elementos paradigmáticos que separan cada uno de ellos?

Una primera aproximación a la literatura especializada sugiere la presencia de numerosos paradigmas. Al examinar una parte no despreciable de las contribuciones sobre el estado de la disciplina, puede llegarse a la conclusión de que las Relaciones Internacionales se caracterizan no sólo por la mera diversidad de enfoques paradigmáticos, sino, además, por el hecho de que la comunidad académica no se ha puesto de acuerdo sobre cuántos de dichos enfoques pueden realmente contabilizarse. En efecto, ha sido habitual el que distintos autores hayan propuesto su propia lista de paradigmas. Entre otros, se han mencionado como tales: idealismo, realismo, behaviorismo, globalismo, dependencia y neomarxismo.

Ante esta proliferación de paradigmas, algunos especialistas han afirmado que las Relaciones Internacionales se encuentran en una fase precientifi-

(26) *Ibidem*, pág. 163.

(27) *Ibidem*, pág. 164.

ca (28). Si esto fuera así, habría que contemplar a la disciplina, más sujeta a controversias entre las diferentes perspectivas paradigmáticas, que a la tarea de teorización en el interior de cada una de ellas. Aunque este punto de vista se ve avalado por el elevado volumen de publicaciones dedicado a debatir cuestiones fundamentales, la multiplicidad de paradigmas puede ser explicada también en base a otras razones.

La diversidad paradigmática, aparte de como manifestación sobresaliente de una fase precientífica, cabe estudiarla en estrecha relación con dos consideraciones de gran importancia. La primera de ellas recoge los problemas que atañen al notable grado de imprecisión asociado al concepto de paradigma. La segunda hace mención a la ausencia de criterios homogéneos, por parte de la comunidad de especialistas en Relaciones Internacionales, a la hora de establecer el número de paradigmas en la disciplina.

En lo concerniente a la primera de las consideraciones comentadas, hay que señalar que, si bien el concepto de paradigma ocupa un lugar central en su obra, Kuhn no lo definió con precisión. A este respecto, M. Masterman ha puesto de relieve cómo Kuhn emplea el término paradigma de veintiuna maneras diferentes (29). En un capítulo final, añadido a la segunda edición de su libro *La estructura de las revoluciones científicas*, Kuhn acepta buena parte de las críticas a la falta de concreción aludida. Aun después de atribuir la mayoría de los usos a inconsistencias de tipo estilístico (30), reconoce que, una vez eliminadas éstas, utiliza el concepto de paradigma de dos formas distintas. De una parte, representa «la constelación total de creencias, valores, técnicas, etc., compartida por los miembros de una comunidad determinada». De otra, está formado por «las soluciones de problemas concretos que, empleadas como modelos o ejemplos, pueden sustituir a normas explícitas como base para la resolución de otros problemas de la ciencia normal» (31).

Para Kuhn, la configuración del concepto de paradigma como una «guía» para la solución de problemas —a la cual da el nombre de «exemplar»— es la más profunda de las dos (32). Sin embargo, el intento de clarificación

(28) R. K. ASHLEY: «Noticing Pre-paradigmatic Progress», en J. N. ROSENAU: *In Search of Global Patterns*, Nueva York, Free Press, 1976, pág. 151; S. GEORGE: «Schools of Thought in International Relations», en M. DONELAN (ed.): *The Reason of States. A Study in International Political Theory*, Londres, Allen & Unwin, 1978, pág. 207.

(29) M. MASTERMAN: «The Nature of a Paradigm», en I. LAKATOS y A. MUSGRAVE (eds.): *Criticism and the Growth of Knowledge*, Nueva York, Cambridge University Press, 1970, pág. 61.

(30) T. S. KUHN: *op. cit.*, pág. 181.

(31) *Ibidem*, pág. 175.

(32) *Ibidem*, págs. 175 y 187.

Llevado a cabo por Kuhn no ha satisfecho a la mayor parte de sus críticos. Estos han estimado que, a pesar del intento citado, el concepto de paradigma sigue encerrando un alto grado de ambigüedad.

Si el concepto de paradigma, así como el análisis basado sobre el mismo, ha de ser de alguna utilidad en su aplicación a las ciencias en general y a las Relaciones Internacionales en particular, debe ser definido con precisión. En su excelente libro *The Power of Power Politics. A Critique*, J. A. Vasquez trata de buscar una definición de paradigma que pueda, posteriormente, ser empleada en un estudio crítico de la escuela realista. Para ello comienza dejando al margen lo que, a su juicio, no es un paradigma. Un paradigma «no es ni un método ni una teoría» (33).

El método científico y sus diferentes modalidades de prueba (experimentación, simulación, análisis estadístico, etc.) no constituye, en el sentido propuesto por Kuhn, un paradigma. De ser así, todas las ciencias físicas dominadas por este método estarían englobadas en un mismo paradigma. Según Vasquez, Kuhn no está interesado en los elementos comunes de las ciencias físicas, sino en lo que hace de cada una de ellas disciplinas concretas y coherentes (34).

En consecuencia, la esencia de un paradigma ha de ser sustantiva y no metodológica. Pero esto no quiere decir que sea válido identificar un paradigma con una teoría dominante. Vasquez dice que, a menudo, puede apreciarse la existencia de más de una teoría en una disciplina. Aparte de esta observación, es importante hacer notar que, para este autor, «un paradigma es, de algún modo, anterior a la teoría». Abundando en esta idea, escribe que un paradigma «es lo que, en primer lugar, da origen a teorías» (35).

Si tenemos en cuenta los elementos paradigmáticos comentados con anterioridad: principios metafísicos, leyes generales y método de análisis, parece obvio que Vasquez circunscribe el concepto de paradigma al primero de ellos, en detrimento de los otros dos. En esa línea, define dicho concepto como «las premisas fundamentales que los especialistas adoptan acerca del mundo que están estudiando». Estas premisas fundamentales proporcionan un cuadro de ese mundo que indica al académico «lo que es conocido respecto al mismo,

(33) J. A. VASQUEZ: *The Power of Power Politics. A Critique*, Londres, Francis Pinter, 1983, pág. 4. Una primera formulación de las ideas contenidas en este libro puede encontrarse en J. A. VASQUEZ: «Colouring it Morgenthau: new evidence for an old thesis on quantitative international politics», en *British Journal of International Studies*, vol. 5, núm. 3, 1979.

(34) J. A. VASQUEZ: *The Power of...*, op. cit., págs. 4-5.

(35) *Ibidem*, pág. 5.

lo que es desconocido, cómo debería verse el mundo si se desea conocer lo desconocido y, finalmente, lo que vale la pena conocer» (36).

La definición de paradigma como el conjunto de premisas fundamentales asumidas por una comunidad científica supone una contribución notable al esfuerzo de dotar de precisión a dicho término. No obstante, la segunda razón de la diversidad paradigmática que se aprecia en el campo de las Relaciones Internacionales tiene su origen en el hecho de que los especialistas no se ponen de acuerdo sobre cuáles han de ser tales premisas. Con frecuencia, los autores que han tratado de analizar el estado de la disciplina han fijado premisas diferentes a la hora de determinar la existencia de enfoques paradigmáticos. Como consecuencia de ello, han surgido propuestas distintas en cuanto al número y contenido de los paradigmas que pueden contabilizarse.

No resulta difícil presentar una muestra que corrobore la afirmación sobre la disparidad de propuestas mencionadas. J. A. Vasquez, fundándose en tres premisas esenciales —los actores centrales de la realidad internacional, la relación entre política nacional y política internacional y el objeto de las Relaciones Internacionales—, establece una confrontación entre los paradigmas idealista y realista (37). Según Vasquez, para el primero de estos paradigmas los actores más importantes son las organizaciones internacionales y los individuos, la relación entre política nacional e internacional es estrecha en tanto en cuanto se desea equiparar la segunda a la primera, y la finalidad de las Relaciones Internacionales es el establecimiento de la paz. En cambio, para el paradigma realista, el actor prácticamente exclusivo es el Estado-nación, el principio de soberanía supone una rígida separación entre la realidad nacional y la internacional, y el objeto de la disciplina es el estudio de la lucha por el poder (38).

R. Maghroori toma como punto de referencia principal las distintas percepciones sobre el papel del Estado en el dominio internacional. Con arreglo a esta premisa, distingue dos paradigmas: el estatocéntrico o realista y el globalista (39). Señala este autor que el paradigma realista considera que el Estado es la unidad política fundamental del sistema mundial y que, conse-

(36) *Ibidem.*

(37) Este autor no restringe el número de paradigmas al idealista y realista. Se refiere también al transnacionalismo y marxismo como enfoques paradigmáticos. Sin embargo, puede decirse que presta una atención especial a los dos paradigmas citados en primer lugar. En torno a sus referencias a otros paradigmas, véase J. A. VASQUEZ: *The Power of...*, op. cit., págs. 117 y 122.

(38) *Ibidem.*, pág. 18.

(39) R. MAGHROORI: «Major Debates in International Relations», en R. MAGHROORI y B. RAMBERG: *Globalism versus Realism. International Relations' Third Debate*, Boulder, Westview Press, 1982, pág. 13.

cuentemente, es posible analizar la política internacional en términos de relaciones interestatales. Los realistas piensan que la mayor parte de las actividades humanas, tanto políticas como no políticas, pueden ser definidas con referencia a los límites geográficos del Estado (40). En contraposición, el paradigma globalista entiende que uno de los cambios más significativos ocurridos en el sistema internacional con posterioridad al término de la Segunda Guerra Mundial ha sido el declive de la centralidad del Estado-nación. El concepto de soberanía, piedra angular de dicho sistema, ha sido seriamente erosionado por el fenómeno de la interdependencia. A juicio de los globalistas, un mundo crecientemente interdependiente resulta incompatible con las asunciones tradicionales del modelo estatocéntrico (41).

Centrándose en la visión del mundo que se obtiene de cada uno de ellos, R. Pettman habla de dos paradigmas, uno que llama pluralista y otro que denomina estructuralista. El pluralismo describe un universo social dividido en una multitud de entidades, de tamaño y poder desigual, dedicadas, con la misma intensidad, a la tarea de satisfacer sus intereses soberanos. Desde una perspectiva diferente, el estructuralismo contempla el mundo en términos de jerarquías, ordenadas verticalmente, que traspasan las fronteras nacionales, poniendo de manifiesto las pautas conforme a las cuales los países desarrollados reproducen formas políticas y socioeconómicas características en los países subdesarrollados. La reproducción de estas formas refleja la difusión desigual del modo industrial de producción, el carácter complejo y poco equitativo del sistema de clases que ha surgido del mismo y la división global del trabajo (42).

Para completar esa muestra puede hacerse referencia al planteamiento realizado por B. Korany. De una manera poco habitual, este autor no emplea un único conjunto de premisas para establecer el número de enfoques paradigmáticos existente. En base a consideraciones de tipo metodológico y epistemológico, cree oportuno diferenciar el realismo del behaviorismo (43). Por otra parte, en función de criterios ideológicos separa, de un lado, los paradigmas realista y behaviorista, y de otro, los paradigmas marxista y neomarxista (44). A su vez, Korany justifica la distinción entre el marxismo y el neomarxismo y dependencia, apoyándose en la apreciación de que este último

(40) *Ibidem*, pág. 14.

(41) *Ibidem*, pág. 16.

(42) R. PETTMAN: «Competing Paradims in International Politics», en *Review of International Studies*, vol. 7, núm. 1, 1981, pág. 39.

(43) B. KORANY: «Un, deux, ou quatre ... Les écoles de relations internationales», en *Études Internationales*, vol. XV, núm. 4, 1984, pág. 707.

(44) *Ibidem*, pág. 714.

enfoque utiliza el bagaje ideológico y conceptual marxista, especialmente en lo referente al imperialismo, para el análisis no de la realidad capitalista, sino de los problemas del subdesarrollo (45).

La sensación de confusión que se desprende de la variedad de puntos de vista expresada puede agravarse al tomar en consideración la referencia de Korany a las cuestiones metodológicas. En efecto, la comunidad de especialistas en Relaciones Internacionales no sólo discrepa en torno a la fijación de las premisas que deben servir de base a la definición de paradigmas. Además, se observan en su seno opiniones no coincidentes respecto al lugar que han de ocupar los aspectos metodológicos en tal definición. Es decir, hay autores que no comparten la posición, formulada explícitamente por Vasquez e implícitamente por otros especialistas, que propugna una relación exclusiva entre paradigma y conjunto de premisas. Para ellos, el concepto de paradigma no puede desgajarse de los problemas metodológicos y epistemológicos.

En determinados círculos académicos, estos problemas tienen tanta entidad como para justificar una clasificación paradigmática en base a los mismos. C. R. Mitchell, en un estudio sobre las cuestiones de método en los años sesenta y setenta, escribe que es posible observar, dentro del debate en torno al fundamento filosófico y metodológico de las ciencias sociales en general y de las Relaciones Internacionales en particular, tres grandes Escuelas de pensamiento: la «clásica», la «behaviorista» (o científica) y la «posbehaviorista» (o paradigmática) (46). Estas tres grandes Escuelas presentan numerosos rasgos distintivos, pero cada una de ellas puede ser contemplada, por una parte, como defensora de un modo particular de análisis, y de otra, como una referencia esencial para definir e incrementar el nivel de «conocimiento» aceptable en un campo dado del saber. Así, el método de la escuela clásica, en la que de una manera no del todo correcta se incluyen idealistas y realistas, se asienta sobre la experiencia histórica y la intuición del investigador. Esta posición fue cuestionada por el behaviorismo, a mediados de los años cincuenta, en su intento de introducir el método científico en el estudio de la realidad internacional. Por su parte, el posbehaviorismo, a finales del decenio de los sesenta, realizó una crítica poniendo de relieve que la corriente behaviorista había confundido la naturaleza del análisis científico y estaba aplicando un anticuado concepto positivista del mismo, no defendible, en términos filosóficos, en la actualidad (47).

(45) *Ibidem*, pág. 721.

(46) C. R. MITCHELL: «Analysing the 'Great Debates': Teaching Methodology in a Decade of Change», en R. C. KENT y G. P. NIELSSON (eds.): *The Study and Teaching of International Relations*, Londres, Frances Pinter, 1980, pág. 28.

(47) *Ibidem*, pp. 29-30.

Al igual que Mitchell, H. R. Alker y T. J. Biersteker plantean una clasificación de los paradigmas observables en la disciplina en función de una preocupación metodológica. Estos autores mencionan la existencia de tres enfoques teóricos: el tradicional, el behaviorista y el dialéctico (48). A su juicio, los enfoques citados son claramente reconocibles por la región y el momento histórico en el que han surgido, la orientación política que los preside y la epistemología (49). A pesar de establecer una variedad de criterios —como lugar, tiempo, problemas prioritarios y método—, parece poder afirmarse, a la vista de la enumeración de perspectivas paradigmáticas, que los relativos al cómo proceder en la investigación poseen un peso decisivo. Es posible sostener que el planteamiento de Alker y Biersteker, con su distinción entre tradicionalismo y behaviorismo y la inclusión del enfoque dialéctico, está preponderantemente dominado por connotaciones metodológicas.

Para otros especialistas, aunque sin ser tan central como en los casos anteriores, los problemas metodológicos y epistemológicos deben también tenerse en cuenta en el análisis paradigmático de la disciplina. Partiendo de la consideración de cuestiones tanto sustantivas como metodológicas, A. Lijphart habla de dos paradigmas: el tradicional y el behaviorista (50). Si bien se esfuerza en demostrar que hay conjuntos de premisas característicos que aconsejan separar ambos paradigmas —como la presencia de distintas metáforas y analogías, distintas visiones del mundo y distintos compromisos en cuanto al enfoque básico de las Relaciones Internacionales—, Lijphart no deja de reconocer que la incidencia de los aspectos procedimentales es la más obvia en dicha separación (51). En este mismo orden de cosas cabe recordar que la trascendencia atribuida a aspectos de esta naturaleza llevó a B. Korany a distinguir, dentro de su esquema paradigmático, entre realismo y behaviorismo (52).

(48) H. R. ALKER y T. J. BIERSTEKER: «The Dialectics of World Order: Notes for a Future Archeologist of International Savoir Faire», en *International Studies Quarterly*, vol. 28, núm. 2, 1984, págs. 122-123.

(49) *Ibidem*, pág. 122.

(50) A. LIJPHART: «The Structure of the Theoretical Revolution in International Relations», en *International Studies Quarterly*, vol. 18, núm. 1, 1974, pág. 59.

(51) *Ibidem*, págs. 61-63. Aunque, como puede apreciarse más adelante, C. del Arenal ha reformulado su concepción paradigmática de la disciplina, en un primer momento destacó, siguiendo a Lijphart, que la preocupación por la rigurosidad en el planteamiento investigador y en la verificación de la hipótesis, que comenzó a extenderse entre la comunidad de especialistas en los años cincuenta, supuso la aparición de un nuevo paradigma (véase C. DEL ARENAL: *Introducción a las relaciones internacionales*, 2.ª ed., Madrid, Tecnos, 1987, págs. 90 y 96-97).

(52) B. KORANY: *op. cit.*, pág. 707.

De este primer análisis de la literatura especializada no puede extraerse sino una impresión poco satisfactoria de la situación en que se encuentran las Relaciones Internacionales. Sean cuales fueren las razones de la multiplicidad de paradigmas, el estado incipiente de desarrollo de esta nueva ciencia social, los problemas de definición del concepto de paradigma o la ausencia de consenso en la comunidad científica, tanto respecto a la fijación de premisas fundamentales como respecto a la significación que debe asignarse a las cuestiones metodológicas, resulta difícil no llegar a la conclusión de que las Relaciones Internacionales están inmersas en un auténtico desorden intelectual. A la vista de la situación descrita, podría decirse que, como consecuencia de la profusión de perspectivas fundamentales, esta ciencia social se halla en los momentos iniciales de una fase precientífica.

La complejidad creada por la multiplicidad de paradigmas se ve acentuada por la diversidad de términos utilizada para describir enfoques paradigmáticos idénticos o prácticamente idénticos. Aun en la breve muestra presentada, expresiones como escuela clásica y perspectiva tradicionalista han sido empleadas para aglutinar al idealismo y al realismo en un solo paradigma. Por otra parte, denominaciones como realismo, enfoque estatocéntrico y pluralismo han sido propuestos para referirse a un paradigma asentado en el peso e influencia abrumadora del Estado en el sistema internacional. A esto cabe añadir que términos como estructuralismo y enfoque dialéctico han pretendido englobar el paradigma marxista y el paradigma neomarxista y de la dependencia.

No obstante, esta sensación de desorden intelectual, apreciable tras un primer análisis, no debe conducir a posiciones de desesperanza con respecto a la posibilidad de contemplar la disciplina como una ciencia social más evolucionada. Dentro del panorama general de confusión, es posible vislumbrar una visión más ordenada de las Relaciones Internacionales. A pesar de la persistencia en la disparidad de puntos de vista, tanto de fondo como terminológicos, un examen más en profundidad pone de manifiesto que, a partir del decenio de los ochenta, parece estar formándose un cierto consenso en cuanto al número y naturaleza de los paradigmas que rivalizan en este área del conocimiento humano. Tal consenso apunta hacia la constatación de la presencia de tres paradigmas: un paradigma estatocéntrico, un paradigma globalista y un paradigma estructuralista.

Es interesante comentar que, si bien se mantienen las discrepancias respecto a las premisas a tener en cuenta en la clasificación de paradigmas, tales discrepancias parecen mostrar una tendencia a disminuir. La aparición del consenso mencionado en el párrafo anterior ha estado acompañada, en alguna medida, por una aproximación de las posturas de los especialistas sobre

esta cuestión. Autores como M. Smith, R. Little y M. Shackleton, K. J. Holsti, M. Banks, P. R. Viotti y M. V. Kauppi recurren a premisas prácticamente idénticas en sus análisis paradigmáticos (53). Coincidiendo en esta línea de homogeneización, C. del Arenal y F. Aldecoa han señalado el interés de la propuesta realizada por Holsti (54). Entre las manejadas por los autores citados pueden destacarse tres premisas fundamentales:

- a) La visión del mundo que se obtiene en cada enfoque básico,
- b) Los actores esenciales, y
- c) El objeto de las Relaciones Internacionales.

No cabe duda de que una homogeneización de criterios como la que encierra esta enumeración es vital para una descripción coherente de la disciplina.

Reforzando la aseveración sobre la convergencia de opiniones en cuanto al estado de las Relaciones Internacionales, debe señalarse que, incluso especialistas como P. Willetts y J. N. Rosenau, que adoptan conjuntos de premisas distintos al expuesto, coinciden en el número y orientación de los principales enfoques paradigmáticos (55). Es también significativo que, en la gran mayoría de los planteamientos recientes, se detecta una propensión a excluir los problemas metodológicos como factores relevantes en la definición de paradigmas. Hay autores, como J. N. Rosenau, que introducen los aspectos de método entre tales factores, aunque ello no supone atribuir, en base a los mismos, una personalidad específica a un paradigma (56). En general, dentro de la comunidad académica, parece entenderse que en la etapa en la que se encuentran las Relaciones Internacionales en la actualidad, etapa dominada por el debate paradigmático, los puntos de discrepancia entre las diferentes

(53) M. SMITH, R. LITTLE y M. SHACKELTON (eds.): *Perspectives on World Politics*, Londres, Croom Helm, 1981, pág. 14; K. J. HOLSTI: *The Dividing Discipline. Hegemony and Diversity in International Theory*, Londres, Allen & Unwin, 1985, pág. 8; M. BANKS: «The Inter-Paradigm Debate...», *op. cit.*, págs. 12-13; P. R. VIOTTI y M. V. KAUPPI: *op. cit.*, pág. 11.

(54) C. DEL ARENAL: «La teoría y la ciencia de las relaciones internacionales hoy: Retos, debates y paradigmas», en *Foro Internacional*, vol. XXIX, 1989, pág. 587; F. ALDECOA: *Proyecto docente e investigador de relaciones internacionales*, Leioa, 1990, págs. 32.

(55) Véase P. WILLETTS: «The United Nations and the Transformation of the Inter-State System», en B. BUZAN y R. J. BARRY JONES (eds.): *Change and the Study of International Relations. The Evaded Dimension*, Londres, Frances Pinter, 1981, págs. 100 y 101; J. N. ROSENAU: «Order and Disorder in the Study of World Politics: Ten Essays in Search of Perspective», en R. MAGHROORI y B. RAMBERG (eds.): *op. cit.*, pág. 3.

(56) J. N. ROSENAU: «Order and Disorder...», *op. cit.*, pág. 4.

visiones de la disciplina residen más en *qué* estudiar que en *cómo* llevar a cabo el estudio (57).

Pero, si cabe hablar de la formación de un cierto consenso en las valoraciones del estado de la disciplina, no puede decirse lo mismo en lo que atañe a la variedad de términos utilizada en ellas. En el terreno semántico sigue sin realizarse un esfuerzo serio por adoptar expresiones comunes, manteniéndose, por tanto, un elevado grado de confusión terminológica. Basta un breve recorrido por las denominaciones empleadas en la clasificación de paradigmas para que dicha confusión quede patente. Smith, Little y Shackleton mencionan poder y seguridad, interdependencia y relaciones transnacionales y dominación y dependencia. Willetts, por su parte, alude al realismo, funcionalismo y marxismo. Rosenau presenta tres enfoques principales: estatocéntrico, multicéntrico y globalcéntrico. Holsti, estableciendo su propia clasificación, hace referencia a la tradición clásica, globalismo y neomarxismo. Banks habla de realismo, pluralismo y estructuralismo. Arenal y Aldecoa, por último, emplean preferentemente las expresiones de tradicional, sociedad global y dependencia (58).

No deja de resultar sorprendente que en estas seis clasificaciones sólo los términos realismo y, parcialmente, dependencia son utilizados, de manera común, en dos de ellas. No obstante, es necesario llamar la atención sobre el hecho de que, por debajo de esta dispersión terminológica, subyace una coincidencia en relación con su contenido. Como se ha dicho anteriormente, las diferentes clasificaciones pueden agruparse en torno a una, con paradigmas que atienden a las denominaciones siguientes: estatocéntrico, globalista y estructuralista.

Las características primordiales de estos paradigmas pueden establecerse tomando como referencia las respuestas que cada uno de ellos da a las preguntas siguientes: ¿cuál es la visión del mundo que ofrecen?, ¿cuáles son los actores esenciales?, ¿cuál es la finalidad de la disciplina?

Para el paradigma estatocéntrico, la imagen del mundo que emerge es la de un sistema de Estados en el cual el poder está descentralizado entre sus miembros. Es decir, estamos en presencia de un sistema internacional anár-

(57) J. N. ROSENAU: «Muddling, Meddling and Modeling: Alternative Approaches to the Study of World Politics», en J. N. ROSENAU (ed.): *The Scientific Study of Foreign Policy*, Londres, Frances Pinter, 1980; K. J. HOLSTI: «Along the Road to...», *op. cit.*, págs. 361, y P. R. VIOTTI y M. V. KAUPPI: *op. cit.*, pág. 13.

(58) M. SMITH, R. LITTLE y M. SHACKELTON (eds.): *op. cit.*, pág. 13; P. WILLETTS: *op. cit.*, pág. 100; J. N. ROSENAU: «Order and Disorder...», *op. cit.*, pág. 3; K. J. HOLSTI: *The Dividing Discipline...*, *op. cit.*, pág. 11; M. BANKS: «The Inter-Paradigm Debate...», *op. cit.*, pág. 11; C. DEL ARENAL: «La teoría y la ciencia...», *op. cit.*, página 589, y F. ALDECOA: *op. cit.*, pág. 34.

quico. El actor, si no exclusivo, sí decisivo de la política internacional, es el Estado. Este, para las posiciones estatocéntricas más extremas, constituye una entidad política soberana, con una capacidad de control absoluta sobre sus propios asuntos. Es un medio conflictivo, como consecuencia de la anarquía del sistema, el objeto de las Relaciones Internacionales es el estudio de las causas de la guerra y las condiciones para el logro de la paz y la seguridad.

Desde la óptica del paradigma globalista, la visión del mundo que surge se halla influida por el hecho de una interdependencia creciente. Las imágenes que predominan no son las de un mundo dividido en Estados, sino las de un mundo interdependiente. El cúmulo de relaciones de todo orden que supera los límites de los Estados es tan enorme, que puede hablarse del germen de una sociedad mundial. Dada esta circunstancia, los globalistas entienden que las Relaciones Internacionales han de ampliar su campo de análisis para incluir, además del Estado, actores como las organizaciones internacionales, las compañías multinacionales, los movimientos transnacionales de carácter ideológico o religioso, etc. Los problemas que, según este paradigma, merece la pena estudiar están marcados por su dimensión mundial. Aquellos relativos a la paz y a la guerra van inseparablemente unidos a cuestiones tales como los derechos humanos, el balance ecológico, la escasez de recursos naturales, la superpoblación, la distribución de alimentos, la malnutrición, etc.

En el caso del paradigma estructuralista, la visión del mundo que se transmite es la de un sistema económico integrado, en el que sus diferentes partes, regiones desarrolladas y subdesarrolladas, a las que se asignan funciones económicas diferenciadas, están separadas por profundas desigualdades. Para los estructuralistas, las relaciones interestatales representan un fenómeno meramente superficial. Los Estados tienen una importancia secundaria, estimándose que los verdaderos actores de las Relaciones Internacionales son las clases sociales, los movimientos revolucionarios, etc. Aquí, el estudio de la guerra y la paz deja de ser relevante. En su lugar, la finalidad de la disciplina reside en el análisis de las causas de la explotación y las condiciones para el logro de la igualdad en el mundo.

El estado actual en el que se encuentran las Relaciones Internacionales puede clarificarse aún más si, una vez enunciados los rasgos principales de los tres paradigmas, nos preguntamos cuál es la relación que existe entre ellos. A pesar de que, frente a la multiplicidad de propuestas paradigmáticas, la identificación de tres únicos paradigmas permite esbozar un cuadro más coherente de las Relaciones Internacionales, todavía podría seguir pensándose que esta ciencia social no ha sido capaz de superar la fase precientífica. ¿Es posible elevar a definitiva una afirmación de esta naturaleza?

En realidad, con arreglo a las ideas de Kuhn, cabe decir que, en lugar de fase precientífica, resulta más correcto hablar de momento de crisis en las Relaciones Internacionales. Esto quiere decir que la disciplina ha de caracterizarse no por la lucha entre paradigmas rivales previa al tránsito a una fase científica, sino por la existencia de un paradigma, en su momento respaldado abrumadoramente por la comunidad académica, que ha comenzado a ser cuestionado por visiones alternativas del mundo.

IV. LA DISCIPLINA COMO UNA CIENCIA MADURA: EL PARADIGMA ESTATOCENTRICO

En efecto, en análisis recientes, distintos especialistas han subrayado esta circunstancia. K. J. Holsti, por ejemplo, yendo más allá del planteamiento realizado por A. Lijphart (59) a mediados de los años setenta, escribe que, desde el siglo xvii hasta el decenio de los setenta en el siglo xx, las Relaciones Internacionales se han desarrollado en el marco de un único paradigma. Este ha sido el paradigma estatocéntrico. Sólo en la fecha indicada sufrió el embate, tendente a lograr su desplazamiento, de los paradigmas globalista y estructuralista (60). Conforme, pues, a las ideas de Lijphart y Holsti, puede sostenerse que las Relaciones Internacionales han sido, durante la mayor parte de su historia, una ciencia madura.

Aun cuando se registran diferencias que, en muchas ocasiones, establecen distancias sustanciales entre corrientes y autores que se incluyen en una visión estatocéntrica del mundo, la coincidencia en cuanto a las premisas que definen la misma confiere a todas ellas un sentido de unidad. Por tanto, el paradigma estatocéntrico engloba tanto las aportaciones de la filosofía política anteriores al siglo xx como las de las corrientes idealista, realista y behaviorista. Según las concepciones dominantes en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, este hecho pudiera quizá considerarse sorprendente. Ciertamente, la intensidad de los debates, primero entre idealismo y realismo y después entre realismo y behaviorismo, han marcado auténticos hitos en la evolución de las Relaciones Internacionales. Los participantes en dichos debates difícilmente hubieran admitido estar unidos por determinadas

(59) Para A. LIJPHART, con anterioridad incluso a la Paz de Westfalia, los distintos procesos de teorización han tenido lugar dentro de lo que él llama paradigma «tradicional». En su opinión, la disciplina entró en «crisis» en los años cincuenta con la aparición del behaviorismo. Véase su artículo «The Structure of the Theoretical...», *op. cit.*, pág. 49.

(60) K. J. HOLSTI: *The Dividing Discipline...*, *op. cit.*, pág. 11.

concepciones comunes. Incluso en fechas más próximas ya se ha destacado que autores como Vasquez, en el caso del idealismo, y Korany, en el del behaviorismo, han defendido la concesión a tales corrientes del título de paradigma. Sin embargo, basándose en las premisas mencionadas, puede sugerirse que idealistas, realistas y behavioristas comparten un punto de vista común sobre la visión del mundo, los actores principales y el objeto de la disciplina.

Cuando Maghroori y Ranberg aluden a la confrontación entre realistas y globalistas como el tercer gran debate en la historia de las Relaciones Internacionales, es necesario hacer una precisión. Los dos primeros debates, idealismo *versus* realismo y realismo *versus* behaviorismo, son, en lo fundamental, debates intraparadigmáticos, es decir, oposiciones de pareceres que se producen en el seno de un mismo paradigma. En sentido contrario, la discusión que afecta a realistas y globalistas es, principalmente, una disputa interparadigmática o, lo que es su equivalente, una disputa entre visiones alternativas del mundo.

Asimismo, es pertinente subrayar que, con la adopción de una visión paradigmática de las Relaciones Internacionales, las referencias a la proliferación de enfoques realizadas por autores como B. M. Russett, V. Kubalkova y A. A. Cruickshank, dejan de constituir acusaciones de fragmentación de la disciplina (61). La práctica totalidad de los enfoques citados por estos autores no son sino aproximaciones, teorías y aplicaciones metodológicas que cabe inscribir dentro del paradigma estatocéntrico.

Enlazando con esta consideración, es posible decir que las corrientes idealista, realista y behaviorista pueden interpretarse, sobre todo las dos primeras, como portadoras de planteamientos teóricos diferentes, especialmente en lo que atañe a las causas de la guerra y las condiciones para la paz, dentro de unos mismos presupuestos paradigmáticos.

El idealismo, aunque no marcó el comienzo de la reflexión sobre las cuestiones internacionales, sí supuso el inicio de un estudio más sistemático de las relaciones entre Estados (62). Surgido tras la conmoción provocada por la

(61) B. M. RUSSETT: «Methodological and Theoretical Schools in International Relations», en N. D. PALMER (ed.): *A Design for International Relations Research: Scope, Theory, Methods, and Relevance*, Filadelfia, The American Academy of Political and Social Science, 1970, págs. 95-96 y 104; V. KUBALKOVA y A. A. CRUICKSHANK: *Marxism-Leninism and Theory of International Relations*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1980, pág. 272.

(62) Sobre el lugar que ocupa el idealismo en las Relaciones Internacionales pueden consultarse: I. CLARK: *Reform and Resistance in the International Order*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980; G. GOODWIN y K. TAYLOR: *The Politics of Utopia: A Study in Theory and Practice*, Londres, Hutchinson, 1982; F. E. MANUEL y F. P. MANUEL: *Utopian Thought in the Western World*, Oxford, Blackwell, 1979; F. H. HINSLEY:

Primera Guerra Mundial, no estuvo tan centrado en el análisis del sistema de Estados como en la formulación de propuestas sobre cómo debería ser dicho sistema, lo cual le confirió un carácter eminentemente normativo. Su preocupación preferente fue la transformación del sistema internacional, de forma que pudieran erradicarse del mismo los conflictos bélicos (63).

Partiendo de una serie de premisas particulares, como la armonía de intereses entre Estados, la fe en el progreso, la existencia de una justicia objetiva y la creencia en la racionalidad y la bondad humana, los idealistas propugnaron la transformación del sistema mencionado a través de la llamada «analogía nacional» (64). En contraposición a la situación reinante en las sociedades nacionales, donde una autoridad central era capaz de dictar normas, mantener el orden y proveer procedimientos pacíficos para la solución de conflictos, el idealismo entendía que la naturaleza anárquica del sistema de Estados o, lo que venía a ser lo mismo, los procesos más sobresalientes que engendraba, como las alianzas, el equilibrio de poder, el militarismo y la diplomacia secreta, eran los responsables de los conflictos armados. Dado este contraste, cuanto más se asemejara la realidad internacional a las sociedades nacionales tanto mayores serían las posibilidades de que el orden y la concordia presidieran las relaciones internacionales (65).

Uno de los principales grupos de propuestas, en base a las cuales los idealistas trataron de llevar a la práctica la «analogía nacional», se concretó en la creación de organizaciones internacionales (66). Estas organizaciones, como la Sociedad de Naciones, constituida en 1919, eran piezas clave en la estruc-

Power and the Pursuit of Peace: Theory and Practice in the History of Relations between States, Cambridge, Cambridge University Press, 1967; M. G. FORSYTH, H. M. A. KEENS-SOPER y P. SAVIGEAR (eds.): *The Theory of International Relations. Selected texts from gentili to Treitschke*, Londres, Unwin University Books, 1970.

(63) R. LITTLE: «The Evolution of International Relations as a Social Science», en R. C. KENT y G. P. NIELSSON (eds.): *op. cit.*, pág. 5. Pueden consultarse también: R. MESA: *Teoría y práctica de las relaciones internacionales*, 2.ª ed., Madrid, 1980, páginas 137-138, y M. MEDINA: *Teoría y formación de la sociedad internacional*, Madrid, Tecnos, 1983, pág. 80.

(64) En relación con las principales premisas del idealismo, véanse I. CLARK: «World Order Reform an Utopian Thought: A Contemporary Watershed?», en *The Review of Politics*, vol. 41, junio 1979, págs. 97-100; T. TAYLOR: «Utopianism», en S. SMITH (ed.): *International Relations. British and American Perspectives*, Oxford, Blackwell, 1985, págs. 93-95.

(65) H. SUGANAMI: «The 'peace through law' approach: a critical examination», en T. TAYLOR (ed.): *Approaches and Theory in International Relations*, Nueva York, Longman, 1979, pág. 106.

(66) C. W. KEGLEY y E. R. WITTKOPF: *World Politics. Trend and Transformation*, 2.ª ed., Nueva York, St. Martin's, 1985, pág. 15.

turación de un nuevo sistema internacional. Además de constituirse en plataforma de comunicación y resolución pacífica de conflictos entre Estados, la Sociedad de Naciones promovió un sistema de seguridad colectiva, sistema diseñado para dar respuesta a aquellos casos en los que un Estado decidiera recurrir al uso de la violencia para la consecución de objetivos de política exterior. Ante situaciones de este tipo, la adopción de un esquema de seguridad colectiva planteaba oponer al Estado agresor la fuerza conjunta del resto de las formaciones estatales. Los idealistas no esperaban que el número de Estados que optaran por la vía de las armas fuera elevado, puesto que pensaban que la racionalidad y el bien tenderían a prevalecer. Pero cuando esto fuera así, contaban con que los Estados que mostraran una propensión al empleo de la violencia se verían disuadidos por la respuesta masiva que recibirían del resto de la comunidad internacional (67).

Los acontecimientos que tuvieron lugar en los años veinte y treinta no favorecieron, en absoluto, el mantenimiento de las posiciones que el idealismo venía sosteniendo en su pugna con el realismo. La agresión japonesa en Manchuria, el ataque italiano en Etiopía, las anexionaciones alemanas en Europa —que dejaron al descubierto la incapacidad de la Sociedad de Naciones para evitarlas— y, por encima de todo, el desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial pusieron en cuestión la validez de las políticas que se derivaban del pensamiento idealista (68). El sistema de seguridad colectiva, al igual que otros presupuestos básicos del idealismo, como su énfasis en el derecho internacional y su apoyo a los procesos de desarme, entró en crisis.

El realismo criticó duramente los fundamentos sobre los que descansaba la teoría de la seguridad colectiva. Los defensores de esta corriente adujeron que la puesta en práctica de esta teoría dependía del comportamiento altruista de los Estados y que, por tanto, no se podía depositar confianza en la misma. Descalificaron a los idealistas por asumir que los Estados estarían dispuestos a poner automáticamente a un lado sus propios intereses para acudir en ayuda de la nación que hubiera resultado agredida, aun cuando el acto de agresión en cuestión no planteara un peligro inminente para ellos (69). A principios de los años cuarenta, habiéndose implantado la supremacía del realismo, se pensaba que las únicas acciones que hubieran podido evitar la

(67) I. L. CLAUDE: *Swords into Plowshares: The Problems and Progress of International Organization*, 4.ª ed., Nueva York, Random House, 1971, págs. 249-250.

(68) T. TAYLOR: «Utopianism», *op. cit.*, pág. 99; M. BANKS: «The Evolution of International Relations Theory», en M. BANKS (ed.): *Conflict in World Society. A new Perspective on International Relations*, Brighton, Wheatsheaf Books, 1986, págs. 8-9.

(69) M. J. HOFFMANN: «Normative Approaches», en M. LIGHT y A. J. R. GROOM (eds.): *op. cit.*, pág. 32.

guerra se relacionaban no con los planes de seguridad colectiva, sino con las propuestas de formación de alianzas antifascistas y de rearme orientadas a disuadir posibles agresiones (70).

Aunque la constitución, después de la Segunda Guerra Mundial, de la Organización de las Naciones Unidas supuso una muestra de la influencia que todavía mantenía el idealismo, el clima de conflictividad que pasó a presidir las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética contribuyó a reafirmar el papel preponderante de las ideas realistas (71).

En una de las críticas más sobresalientes del idealismo, E. H. Carr ha escrito que esta corriente representó un estadio «utópico» en el estudio de las Relaciones Internacionales. Durante este estadio, los investigadores prestaron «poca atención a los 'hechos' o al análisis causa-efecto», dedicándose, en su lugar, «a la elaboración de proyectos visionarios (...) cuya simplicidad y perfección les otorgan un atractivo fácil y universal» (72). En su opinión, es necesario esperar a que estos proyectos fracasen y a que el deseo, por sí solo, muestre su incapacidad en la consecución del fin perseguido, para que «los estudiosos recurran a la ayuda del análisis» (73). Así, a diferencia del idealismo, el realismo está más preocupado por «lo que es» que por «lo que debería ser». Su ambición esencial estriba en el establecimiento de una teoría general del comportamiento de los Estados. Basándose en la experiencia histórica proporcionada por el sistema de Estados europeos en los siglos xvii, xviii y xix, los realistas han formulado un conjunto de elaboraciones teóricas con las cuales tratan de explicar la política internacional del siglo xx (74).

En cierto modo, puede decirse que la teoría realista representa, en gran medida, una crítica al idealismo (75). En clara contraposición con las premisas particulares sobre las que este último se asienta, el realismo asume la presencia de objetivos nacionales contradictorios, el carácter agresivo de la na-

(70) T. TAYLOR (ed.): «Power Politics», *op. cit.*, pág. 123.

(71) W. OLSON y N. ONUF: «The Growth of the Discipline: Reviewed», en S. SMITH (ed.): *op. cit.*, pág. 7.

(72) E. H. CARR: *The Twenty Years' Crisis, 1919-1939. An Introduction to the Study of International Relations*, Nueva York, Harper & Row, 1964, pág. 5.

(73) *Ibidem*.

(74) Además de la obra mencionada en la nota 72, cabe citar, entre las principales contribuciones realistas, las siguientes: F. SCHUMAN: *International Politics*, Nueva York, McGraw-Hill, 1933; M. WIGHT: *Power Politics*, Harmondsworth, Penguin Books, 1979; H. J. MORGENTHAU: *Politics among Nations*, 5.ª ed., Nueva York, A. Knopf, 1978; G. F. KENNAN: *American Diplomacy*, Nueva York, Mentor, 1952; R. ARON: *Paz y guerra entre las naciones*, 2 vols., Madrid, Alianza Editorial, 1985.

(75) J. E. DOUGHERTY y R. L. PFALTZGRAFF: *Contending Theories of International Relations. A Comprehensive Survey*, 2.ª ed., Nueva York, Harper & Row, 1981, pág. 84.

turalidad humana y la exclusión, dada la importancia de los intereses en juego, de valores morales en la determinación de la política exterior de los Estados. Además, frente a la idea de progreso y de cambio que encerraba el pensamiento idealista, el realismo, adoptando un criterio determinista, entiende que la posibilidad de introducir modificaciones en el sistema internacional está prácticamente fuera del alcance de la acción humana. Considera que el comportamiento de los Estados se halla regido por leyes que poseen un carácter inalterable (76).

Una ley fundamental del realismo viene dada por la afirmación de que todo Estado persigue satisfacer su «interés» definido en términos de poder» (77). La expresión más primitiva del interés nacional está constituida por la supervivencia del propio Estado. Para comprender la importancia que el realismo atribuye al concepto de poder es preciso tener presente que, según esta escuela, los Estados no sólo se desenvuelven en un medio anárquico, caracterizado por la ausencia de una autoridad central capaz de garantizar el orden y proveer cauces para la resolución pacífica de los conflictos (78). Adicionalmente, estima que en ese medio internacional anárquico bienes y valores, tales como riqueza, prestigio, seguridad, etc., no existen en cantidades suficientes para satisfacer a todos los Estados. Es decir, las relaciones entre Estados constituyen juegos de suma cero (79).

En un sistema internacional de tales características, y tomando además en consideración las premisas particulares expuestas anteriormente, los realistas manifiestan que los Estados sólo pueden confiar en sus propias fuerzas para conseguir la protección necesaria que garantice su supervivencia. Cada Estado, siguiendo un esquema racional de toma de decisiones, debe procurar maximizar su poder. De aquí que H. Morgenthau haya definido la política internacional como «una lucha por el poder» (80). Es importante

(76) Una síntesis de las premisas más destacadas de esta escuela es realizada por H. J. MORGENTHAU en sus «Seis principios del realismo político» (véase *Policis among...*, op. cit., págs. 4-15). Para una discusión interesante sobre la posibilidad de transformar el medio en el que se desarrolla la política internacional, puede consultarse: J. C. GARNETT: *Common sense and the Theory of International Politics*, Londres, Macmillan, 1984, capítulo 3.º

(77) H. J. MORGENTHAU: op. cit., pág. 5.

(78) Sobre el carácter anárquico de la política internacional, véase R. D. MASTER: «World Politics as a Primitive Political System», en *World Politics*, vol. XVI, 1964; R. ARON: «The Anarchical Order of Power», en *Daedalus*, vol. 95, 1966.

(79) Una de las primeras referencias en este sentido se encuentra en E. H. CARR: op. cit., pág. 62. En relación con esta cuestión, puede verse también: H. BULL: *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*, Londres, Macmillan, 1977, págs. 24-25.

(80) H. J. MORGENTHAU: op. cit., pág. 29.

subrayar que las acciones de los Estados son vistas como inducidas por el sistema. Con independencia de aspectos ideológicos o culturales, todos los Estados actúan conforme a un mismo modelo de comportamiento, buscando consolidar e incrementar su propio poder (81).

El concepto de poder ha sido definido por los autores realistas como «el control del hombre sobre las mentes y las acciones de otros hombres» (82). Es decir, esta definición refleja la capacidad para influir o modificar el comportamiento de los demás en la dirección deseada. El poder, y, por tanto, la posibilidad de condicionar la conducta de otros Estados, se ha hecho depender de una serie de factores, entre los que destaca la significación del potencial militar. Debe precisarse que, ante el clima de conflictividad e inseguridad en el que tienen lugar las relaciones entre Estados, la corriente realista percibe el poder no sólo como un medio para alcanzar un fin, sino como un fin en sí mismo (83).

Si bien la conflictividad es algo consustancial a la naturaleza del sistema, ello no quiere decir que el realismo no contemple la introducción de elementos de paz y orden en la política internacional. Rechazando la armonía de intereses entre naciones y, por consiguiente, el planteamiento de lograr la paz a través de organizaciones internacionales, los realistas defienden el recurso a otros procedimientos para regular las consecuencias de la búsqueda de poder por parte de los Estados. Un procedimiento que responde a este propósito es la balanza o equilibrio de poder (84). La balanza de poder representa la segunda ley fundamental del realismo. Bien de una manera espontánea, fruto de la actividad de los distintos Estados orientada a la maximización de su poder, o bien de una manera premeditada, resultado de políticas específicas seguidas a tal fin, es posible prever la implantación de situaciones de equilibrio, de igualdad de fuerzas entre Estados o grupos de Estados (85). Son precisamente estas situaciones de equilibrio las que previenen la aparición de posiciones hegemónicas y hacen factible el mantenimiento de la paz y el orden (86).

(81) Una discusión sobre este punto puede encontrarse en A. JAMES: «Power Politics», en *Political Studies*, vol. 12, núm. 3, 1964, págs. 308-314.

(82) H. J. MORGENTHAU: *op. cit.*, -pág. 30.

(83) A este respecto, R. ARON ha escrito: «... cuantas más fuerzas tiene, más corre el hombre el riesgo de ser atacado, pero encuentra también, en esa misma fuerza y en la capacidad de imponerse a los demás, una satisfacción que no necesita de otra justificación» (véase *Paz y guerra entre...*, *op. cit.*, vol. 1, pág. 109).

(84) H. J. MORGENTHAU: *op. cit.*, pág. 173.

(85) H. BULL: *The Anarchical Society...*, *op. cit.*, págs. 101-106.

(86) Las formulaciones realistas sobre la balanza o equilibrio de poder son objeto

A mediados de los años cincuenta, la irrupción del behaviorismo causó una gran conmoción en las Relaciones Internacionales. En realidad, la corriente behaviorista fue un fenómeno que afectó a todas las ciencias sociales. El punto de referencia común en todas ellas estuvo constituido por la aplicación del método científico, característico de las ciencias naturales, a las ciencias sociales (87). Esto dio lugar en los años cincuenta y sesenta a un gran debate en torno a cuestiones de método entre «tradicionalistas» y «científicos» (88).

Hay que destacar que el behaviorismo coincidió con el realismo en que la finalidad del esfuerzo académico debía residir en la formulación de generalizaciones, es decir, en la elaboración de teorías que dieran cuenta del comportamiento de los Estados en el ámbito internacional. Sin embargo, ambas corrientes disintieron profundamente en cuanto a la forma de proceder en la investigación y a las funciones que ha de desempeñar una teoría (89).

Los behavioristas argumentaron que debido a la carencia de rigor metodológico en el análisis realista, la capacidad explicativa y predictiva de sus teorías era limitada y, consecuentemente, no podían ser utilizadas con la confianza necesaria por políticos y académicos en sus evaluaciones del presente y en sus estimaciones del futuro. En una línea similar, criticaron la falta de precisión con que fueron definidos muchos de los conceptos contenidos en las formulaciones realistas. Este es el caso de conceptos como poder, interés nacional y balanza o equilibrio de poder. En unas ocasiones han sido objeto de valoraciones diferentes por distintos especialistas. En otras, algunos de ellos, como el de balanza de poder, han sido utilizados de formas diversas incluso por un mismo autor. Según la crítica behaviorista, esta circunstancia, aparte de contribuir a la debilidad teórica del realismo, ha dificultado la comunicación entre la comunidad científica e imposibilitado la acumulación del conocimiento (90).

de una excelente crítica en I. L. CLAUDE: *Power and International Relations*, Nueva York, Random House, 1962, capítulo 3.º

(87) R. MESA: *op. cit.*, pág. 83.

(88) Las principales posturas en este debate están recogidas en K. KNORR y J. N. ROSENAU (eds.): *Contending Approaches to International Politics*, Princeton, Princeton University Press, 1969. Entre las contribuciones de esta recopilación, el punto de vista «tradicional» queda reflejado en H. BULL: «International Theory: The Case for the Classical Approach». De las contrarreplicas a las posiciones de BULL, véase M. A. KAPLAN: «The New Great Debate: Traditionalism versus Science in International Relations». Un tratamiento más reciente de ese debate, aunque desde una perspectiva «tradicional», es efectuada en J. C. GARNETT: *op. cit.*, capítulo 1.º

(89) R. LITTLE: «The Evolution of International Relations...», *op. cit.*, pág. 17; J. A. VASQUEZ: *The Power of...*, *op. cit.*, pág. 23.

(90) Una buena síntesis de las críticas behavioristas a las posiciones realistas puede encontrarse en J. E. DOUGHERTY y R. L. PFALTZGRAFF: *op. cit.*, pág. 544-547.

Al margen de las cuestiones puramente metodológicas, las principales aportaciones del behaviorismo estuvieron centradas en el concepto de sistema y en el análisis de toma de decisiones. La primera de estas aportaciones puso énfasis sobre la importancia del «todo» en la determinación del comportamiento de las partes (91). Aunque supuso la introducción de un mayor rigor teórico, la idea de sistema no representó una ruptura con el enfoque eminentemente sistémico del realismo. En cambio, el análisis de toma de decisiones sí estableció diferencias más profundas con este último. El esquema teórico elaborado por Snyder implicó un cambio en los niveles de análisis (92). En el estudio de las Relaciones Internacionales se produjo un desplazamiento del nivel del sistema, al nivel del Estado y al nivel del individuo. Asimismo, el trabajo de Snyder encerró una dura crítica al modelo racional de toma de decisiones sobre el que se asentaba la teoría realista (93). Cabe agregar que el behaviorismo trajo también consigo la incorporación a las Relaciones Internacionales de conceptos, teorías e instrumentos de análisis procedentes, tanto de otras ciencias sociales como de las ciencias naturales. Este hecho contribuyó a reforzar el carácter originalmente interdisciplinar de este campo del saber (94).

Aun cuando el concepto de sistema y el análisis de toma de decisiones representaron aportaciones sustanciales, las pretensiones del behaviorismo, al menos en sus inicios, fueron mucho más ambiciosas. Los partidarios de esta nueva escuela se pusieron como meta la creación de una ciencia objetiva, de una ciencia libre de los juicios de valor que tanto habían influido, por una parte, la fijación del objetivo de la disciplina, y, por otra, la elaboración de teorías sobre la conducta de los Estados. Alejándose de posicio-

(91) Uno de los trabajos pioneros en este campo fue el de M. KAPLAN: *System and Process in International Politics*, Nueva York, J. Wiley, 1957. Sobre la relevancia del concepto de sistema en las Relaciones Internacionales, puede consultarse F. W. RIGGS: «International Relations as a Prismatic System», en K. KNORR y S. VERBA (eds.): *The International System. Theoretical Essays*, Westport, Greenwood Press, 1982; J. W. BURTON: «Pour une Approche Systémique des Relations Internationales», en *Revue Internationale des Sciences Sociales*, vol. XXVI, núm. 1, 1974; R. LITTLE: «A Systems Approach», en T. TAYLOR (ed.): *op. cit.*

(92) R. C. SNYDER, H. W. BRUCK y B. SAPIN (eds.): *Foreign Policy Decision-Making: An Approach to the Study of International Politics*, New York, Free Press, 1962.

(93) Para una exposición de los distintos modelos de «toma de decisiones», así como de sus repercusiones sobre el estudio de las Relaciones Internacionales, véase G. ALLISON: *The Essence of Decision*, Boston, Little Brown, 1971; J. D. STEINBRUNER: *The Cybernetic Theory of Decision. New Dimensions of Political Analysis*, Princeton, Princeton University Press, 1974; K. W. DEUTSCH: *The Nerves of Government*, Nueva York, Free Press, 1963.

(94) W. OLSON y N. ONUF: *op. cit.*, pág. 16.

nes apriorísticas, pensaban que era necesario observar y registrar sistemáticamente la realidad y dejar que «los hechos hablaran por sí mismos». Además, trataron de sustituir los conceptos poco precisos del realismo por otros definidos con mayor exactitud y susceptibles de cuantificación, de tal forma que las hipótesis behavioristas pudieran ser contrastadas con los hechos y garantizaran la acumulación del conocimiento. Apoyándose en estos nuevos conceptos, aspiraban a construir una nueva teoría general de las Relaciones Internacionales (95).

El impacto de la corriente behaviorista fue tan grande que, como ya se ha destacado anteriormente, varios autores han propugnado su consideración como un nuevo paradigma. Pero el behaviorismo no sólo no incorporó los cambios de orden metafísico requeridos para su concepción como paradigma, sino que además no fue capaz de crear una alternativa teórica al realismo. A este respecto puede decirse que una gran parte del análisis behaviorista ha estado dedicado a la verificación de las proposiciones realistas. Con ello, este análisis, que propugnaba un estudio objetivo de las Relaciones Internacionales, ha asumido implícitamente los valores sobre los que descansaba el pensamiento realista (96). Como ha señalado magistralmente J. A. Vasquez, la revolución behaviorista supuso un desafío, más que a la visión del mundo predominante hasta entonces, a la concepción realista de lo que constituía una verdadera teoría científica y a los procedimientos empleados para verificar esa teoría (97). En definitiva, parece poder afirmarse que la esencia del behaviorismo radicó en la aplicación de procedimientos científicos al desarrollo del paradigma estatocéntrico.

Después de casi dos décadas de gran influencia en la disciplina, el behaviorismo fue objeto de duros ataques. Finalizando los años sesenta, las críticas contra esta corriente vertidas por D. Easton en su artículo «The New Revolution in Political Science» abrieron una fase posbehaviorista en la evo-

(95) Los aspectos más sobresalientes de la corriente behaviorista están excelentemente tratados en P. M. MORGAN: *op. cit.*, cap. 2. Publicaciones que recogen el espíritu y las preocupaciones del behaviorismo son: J. D. SINGER (ed.): *Quantitative International Politics*, Nueva York, The Free Press, 1968; J. N. ROSENAU (ed.): *International Politics and Foreign Policy*, 2.ª ed., Nueva York, The Free Press, 1969; J. N. ROSENAU, D. DAVIS y M. EAST (eds.): *The Analysis of International Politics*, Nueva York, The Free Press, 1972. Una publicación en forma de manual que pretende ser una introducción a los «enfoques científicos», es M. P. SULLIVAN: *International Relations: Theories and Evidence*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1976.

(96) R. S. BEAL: «A Contra-Kuhnian View of the Discipline's Growth», en J. N. ROSENAU (ed.): *In Search of...*, *op. cit.*, pág. 160.

(97) J. A. VASQUEZ: *op. cit.*, págs. 21-22.

lución de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales (98). Estas críticas, recogidas posteriormente por numerosos especialistas, denunciaron aspectos básicos del behaviorismo, como el predominio de las cuestiones de método sobre las sustantivas, la pretensión de construir una ciencia «neutral» y el carácter conservador que impregnó su visión del mundo, en su afán de describirlo y analizarlo «tal como era». La excesiva preocupación de los behavioristas por el método, que tuvo una gran influencia en la selección de los campos a investigar, determinó que muchas de sus aportaciones fueran irrelevantes. El posbehaviorismo hizo un llamamiento a la relevancia, al entronque con problemas acuciantes para la humanidad, de la investigación (99).

A diferencia del énfasis behaviorista en una ciencia «neutral» u «objetiva», el nuevo movimiento sostenía que el conocimiento era esencialmente subjetivo. Con esta afirmación, se quería poner de relieve que toda contribución científica debía ser juzgada teniendo como referencia un conjunto de valores. Los posbehavioristas rechazaron que pudiera existir un conocimiento acerca del mundo desligado de los valores, creencias, preferencias y expectativas del observador (100). Estos puntos de vista no tuvieron problemas para enlazar con las ideas de T. S. Kuhn. Sus proposiciones sobre el concepto de paradigma, la significación de las premisas como guías de la investigación, las formas restringidas, circunscritas a un paradigma, de acumulación de conocimiento y la dificultad de aplicar criterios objetivos a la evaluación de paradigmas comenzaron a difundirse, siguiendo el camino iniciado por la crítica posbehaviorista, en la comunidad científica de las Relaciones Internacionales.

Las concepciones de la ciencia de behavioristas y posbehavioristas están marcadas por profundas diferencias. La irrupción del behaviorismo en la disciplina estuvo unida a la ascensión del positivismo en las ciencias sociales. El debate entre «tradicionalistas» y «científicos» se centró en disputas sobre metodología entendida en sentido estricto. En cambio, el posbehaviorismo ha estado ligado, histórica e intelectualmente, a la confluencia de diversas tendencias filosóficas y sociológicas de carácter antipositivista. El debate interparadigmático que se desarrolla en su seno representa una promesa

(98) D. EASTON: «The New Revolution in Political Science», en *The American Political Science Review*, vol. LXIII, núm. 4, 1969, pág. 1052.

(99) Una muestra de la sensibilidad posbehaviorista hacia la relevancia, hacia la relación entre la teoría y la práctica, puede verse en las contribuciones contenidas en la tercera parte de la obra de N. D. PALMER (ed.): *A Design for International Relations Research: Scope, Theory, Methods, and Relevance*, Filadelfia, The American Academy of Political and Social Science, 1970.

(100) C. R. MITCHELL: *op. cit.*, pág. 37.

de ideas de nuevo cuño acerca de la naturaleza y progreso del conocimiento en el campo de las Relaciones Internacionales (101). Como ha señalado Y. Lapid, uno de los rasgos más definitorios del posbehaviorismo reside en la sustitución de teorías por paradigmas como unidades científicas básicas de expresión del conocimiento (102).

Más allá de la discusión sobre el carácter de la ciencia, un número no despreciable de miembros de esta comunidad puso en cuestión la capacidad del paradigma estatocéntrico para explicar las pautas de comportamiento observables en el sistema internacional. Empleando la terminología acuñada por Kuhn, venían a decir que el paradigma estatocéntrico no había producido una ciencia normal, susceptible de provocar una adecuación creciente entre dicho paradigma y el mundo. En fechas recientes, J. Vasquez, de nuevo, ha sometido a un minucioso análisis «el poder» del paradigma estatocéntrico —o, más correctamente, de las corrientes realista y behaviorista de este paradigma— para «producir conocimiento» (103). El análisis de Vasquez muestra que de 7.158 hipótesis realistas tomadas en consideración, 6.661, el 93,1 por 100, fueron refutadas. De ellas, las que evidenciaron una capacidad predictiva más pobre fueron, lo cual resulta significativo, las relacionadas con el núcleo del realismo: la política de poder. Solamente 157 hipótesis realistas, el 2,2 por 100, superaron la prueba de verificación. Sin embargo, de este número, más de dos tercios eran hipótesis referidas a problemas triviales. Según Vasquez, esto significa que, desde 1956, únicamente cuarenta y ocho hipótesis planteadas por el realismo «han producido aportaciones de importancia científica apreciable» (104).

El pobre alcance explicativo del paradigma estatocéntrico se correspondió con la existencia de serias anomalías. Entre ellas puede destacarse, en primer lugar, la presencia de relaciones de cooperación entre Estados. Los procesos de integración, preferentemente en Europa occidental, y el comienzo de un período de distensión a finales de los años sesenta dejaron al descubierto la entidad de las interacciones no conflictivas. En segundo término cabe citar el papel creciente de actores transnacionales, principalmente las empresas multinacionales, cuya actividad caía fuera del control del Estado. Por último, debe hacerse referencia a las profundas desigualdades económicas en el mundo, fruto del carácter eminentemente asimétrico de las relacio-

(101) Y. LAPID: «The Third Debate: On the Prospects of International Theory in a Post-Positivist Era», en *International Studies Quarterly*, vol. 33, núm. 2, 1989, páginas 236 y 238.

(102) *Ibidem*, págs. 240-241.

(103) J. A. VASQUEZ: *The Power of...*, op. cit., pág. 173.

(104) *Ibidem*, pág. 199.

nes entre Estados. A juicio de sus críticos, el paradigma estatocéntrico no podía dar una respuesta satisfactoria a ninguna de estas anomalías (105).

V. ¿CRISIS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES?: LOS DESAFÍOS GLOBALISTA Y ESTRUCTURALISTA

De acuerdo con las ideas de Kuhn, es posible interpretar que la persistencia de las anomalías comentadas provocó que el paradigma estatocéntrico entrara en crisis. En el intento, por parte de la comunidad científica de las Relaciones Internacionales, de resolver las anomalías descritas, se abrió, en los años setenta, un período de «ciencia extraordinaria» que conduciría a la aparición de nuevos enfoques paradigmáticos. Estos nuevos enfoques supusieron un esfuerzo por explicar el mundo desde un conjunto de premisas distinto. De esta manera, surgieron dos desafíos al paradigma que hasta entonces había dominado la disciplina: el globalismo y el estructuralismo. El globalismo quiso responder a las dos primeras anomalías expuestas en el párrafo anterior, mientras que el estructuralismo trató de centrarse en la tercera de ellas.

Aunque los orígenes del globalismo están asociados a la obra de R. Keohane y J. S. Nye, es conveniente señalar que estos autores no pretendieron establecer un nuevo enfoque paradigmático (106). Puede sugerirse que su obra buscó, en el decenio de los setenta, ofrecer una solución a las anomalías que planteaba un mundo interdependiente y plural, mediante la introducción de determinadas modificaciones *ad hoc*. Así, manteniendo la vigencia del esquema estatocéntrico, Keohane y Nye abogaron por la incorporación al mismo de actores y procesos de naturaleza no estatal. Confirmando su fidelidad a dicho paradigma, R. Keohane escribía años más tarde que «las teorías realistas (...) necesitan ser complementadas, pero no sustituidas, con teorías que hagan hincapié en la importancia de instituciones internacionales» (107). Sin embargo, la crítica de estos dos autores a una visión excesivamente «estatalista» del sistema internacional sirvió de base, en parte, para la construcción de la alternativa globalista.

(105) Referencias a la existencia de anomalías en el paradigma estatocéntrico pueden encontrarse en J. A. VASQUEZ: *The Power of...*, op. cit., pág. 121; M. BANKS: «The Inter-Paradigm Debate», op. cit., pág. 16.

(106) Véanse las obras de estos autores: *Transnational Relations and World Politics*, Cambridge, Ma., Harvard University Press, 1973, y *Power and Interdependence: World Politics in Transition*, Boston, Little Brown, 1977.

(107) R. O. KEOHANE: *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*, Princeton, Princeton University Press, 1984, pág. 14.

En esta alternativa, el mundo se percibe no como un sistema anárquico de Estados, sino como un sistema de interrelaciones altamente complejo (108). En nuestros días, el volumen de transacciones de todo tipo que traspasa las fronteras estatales es tan elevado que puede hablarse de un esqueleto de sociedad global. Dentro de esta sociedad global, el Estado-nación ha dejado de tener, en muchas ocasiones, el papel más importante (109). A juicio de los globalistas, la proliferación de organizaciones internacionales, el fenómeno de la interdependencia, la revolución en los transportes y comunicaciones, etc., han tendido a socavar las premisas sobre las que descansa el paradigma estatocéntrico.

El paradigma globalista ve en la proliferación de organizaciones internacionales un hecho particularmente significativo de nuestro tiempo. Los defensores de este paradigma creen que las funciones encomendadas a muchas de estas organizaciones tienen una influencia en las vidas y en el bienestar de los ciudadanos en casi todos los países del mundo. Creen, también, que el creciente número de interrelaciones protagonizadas por organizaciones internacionales representa un rasgo primordial del panorama internacional actual. Debido a ello, extraen la conclusión de que se ha producido un distanciamiento con respecto a la anarquía del sistema de Estados tradicional (110).

Por otra parte, el fenómeno de la interdependencia ha asentado, a juicio de los globalistas, un duro golpe al concepto de Estado propugnado por el paradigma estatocéntrico. Como consecuencia de un vasto proceso de interpenetraciones recíprocas, alentado en gran medida por el progreso tecnológico, los Estados han visto mermada su soberanía, su capacidad para tomar decisiones por sí mismos, tanto en la esfera económica como en la política (111).

(108) Entre las síntesis más importantes producidas por la alternativa globalista pueden mencionarse: J. W. BURTON: *World Society*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972; R. A. FALK: *A Study of Future Worlds*, Nueva York, The Free Press, 1975; R. W. MANSBACH et al.: *The Web of World Politics: Non State Actors in the Global System*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1976; M. BANKS (ed.): *Conflict in World Society. A New Perspective on International Relations*, Brighton, Wheatshet Books, 1984.

(109) J. W. BURTON: «World Society and Human Needs», en M. LIGHT y A. J. R. GROOM (eds.): *op. cit.*, pág. 51; C. R. MITCHELL: «World Society as Cobweb: States, Actors and Systemic Processes», en M. BANKS (ed.): *Conflict in World Society...*, *op. cit.*, págs. 60 y 62.

(110) D. J. PUCHALA y S. I. FAGAN: «International Politics in the 1970's: The Search for a Perspective», en *International Organization*, vol. 28, núm. 2, 1974, pág. 252.

(111) Respecto al impacto de los procesos de modernización sobre una de las manifestaciones básicas del concepto de soberanía, la rígida distinción entre política nacio-

En la primera, los globalistas mantienen que el Estado-nación está cada vez más expuesto a los efectos de políticas económicas acordadas lejos de sus fronteras. En la segunda, con la aparición de las armas nucleares, destacan que ha entrado en crisis uno de sus cometidos fundamentales: garantizar la seguridad de sus ciudadanos (112).

Quiriendo llamar la atención sobre el nuevo estado de cosas imperante en el mundo, el globalismo pone de relieve la relevancia de nuevos actores, como la empresa multinacional, los movimientos transnacionales, los grupos étnicos, etc., en las Relaciones Internacionales (113). En particular, el caso de la empresa multinacional ha merecido una gran atención. Para los globalistas, el ámbito mundial de sus actividades, la centralización en la toma de decisiones y la posibilidad de transferir recursos a gran escala a través de las fronteras estatales han permitido a este tipo de empresa detraer de manos de los Estados un poder de decisión sustancial.

De manera paralela al crecimiento de la interdependencia, el paradigma globalista subraya el lento pero inexorable proceso de formación de una sociedad global en el terreno de los contactos personales y de los sistemas de valores. La revolución en los medios de comunicación y transporte ha provocado un fabuloso incremento de los contactos personales a través del turismo, la correspondencia, las conferencias internacionales, etc. Cuando tales contactos no son posibles, los medios de comunicación han permitido que pueblos distintos sean más conscientes de su respectiva existencia. Nuevos hechos, nuevas formas de actuación política o innovaciones ideológicas

nal y política internacional, véase E. L. MORSE: «The Transformation of Foreign Policies: Modernization, Interdependence, and Externalization», en *World Politics*, volumen XXII, núm. 3, 1970, pág. 376.

(112) Esta tesis fue presentada por primera vez por J. H. HERZ en 1957. En su opinión, las armas nucleares, la guerra económica y la propaganda habían terminado con la «impermeabilidad» del Estado-nación, poniendo en cuestión la razón de ser fundamental del mismo: proteger a sus ciudadanos. Posteriormente rectificó este punto de vista, al considerar que era prematuro prever la desaparición del Estado-nación. Véanse sus artículos «Rise and Demise of the Territorial State», en *World Politics*, volumen IX, núm. 4, 1957, y «The Territorial State Revisited: Reflections on the Future of the Nation-State», en J. N. ROSENAU: *International Politics and Foreign...*, op. cit. No obstante, la formulación original de HERZ ha sido recogida por los globalistas en sus críticas contra la viabilidad del Estado-nación. Véase, por ejemplo, O. R. YOUNG: «The Actors in World Politics», en J. N. ROSENAU, V. DAVIS y M. A. EAST (eds.): op. cit., pág. 130.

(113) S. P. HUNTINGTON: «Transnational Organization in World Politics», en M. SMITH, R. LITTLE y M. SHACKELTON (eds.): op. cit., pág. 199; A. M. SCOTT: *The Dynamics of Interdependence*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1982, pág. 152.

se difunden rápidamente por el mundo, sin que los gobiernos puedan ejercer un control efectivo sobre ellos (114). Asimismo, también es de gran significación la convergencia que parece estar registrándose en el mundo en cuanto a instituciones y estructuras sociales. Se han establecido numerosos indicadores de convergencia social y todos ellos apuntan en la dirección de una similitud institucional y cultural creciente (115). Ante las fuertes presiones socioeconómicas y tecnológicas, las características nacionales tradicionales están perdiendo su perfil diferenciador.

Si bien con la dilución del papel del Estado la primacía de la «alta política» ha tendido a ceder ante la creciente importancia de la «baja política», los globalistas estiman que el estudio de las cuestiones relacionadas con la guerra y la paz aún son importantes. No obstante, en un mundo interdependiente estas cuestiones se hallan inseparablemente unidas a problemas tales como los referentes a los derechos humanos, el balance ecológico, el bienestar económico mundial, la superpoblación, etc. (116).

Pero el desafío al paradigma estatocéntrico no provino exclusivamente del globalismo. El estructuralismo, aunque adoptó también un enfoque global, nació con el propósito de encontrar soluciones a anomalías distintas de las que preocuparon a los globalistas. Así como el globalismo, con su énfasis en las relaciones de interdependencia, ofrece una descripción del sistema internacional desde la perspectiva de los Estados desarrollados, el estructuralismo, con sus referencias a las relaciones de dependencia, aporta una visión del mundo desde la óptica de los países menos favorecidos económicamente (117). Conforme a esta nueva alternativa al paradigma dominante, que comprende en su seno diversas corrientes, la economía mundial se caracteriza por la presencia de profundas asimetrías en el desarrollo económico de sus diferentes regiones. Las relaciones económicas en el mundo no se producen entre Estados de entidad similar, sino entre Estados enormemente desiguales económicamente, dando con ello lugar a la aparición de estructuras de dependencia (118).

(114) H. SPROUT y M. SPROUT: «Tribal Sovereignty versus Interdependence», en M. SMITH, R. LITTLE y M. SHACKELTON (eds.): *op. cit.*, págs. 251-253; O. R. YOUNG: «Interdependencias in World Politics», en R. MAGHOORI y B. RAMBERG (eds.): *op. cit.*, págs. 64-65.

(115) A. INKELES: «The Emerging Social Structure of the World», en *World Politics*, vol. XXVII, núm. 4, 1975, págs. 490-492.

(116) R. A. FALK: «Contending Approaches to World Order», en *Journal of International Affairs*, vol. 31, núm. 2, 1977, págs. 181-182.

(117) M. SMITH, R. LITTLE y M. SHACKELTON (eds.): *op. cit.*, pág. 273.

(118) Entre las obras más significativas de este paradigma pueden citarse: F. H. CARDOSO y E. FALETTO: *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Si-

Hay que precisar que el paradigma estructuralista surgió más como una crítica a la teoría del desarrollo vigente en Occidente en los años cincuenta y sesenta, que como un intento deliberado de crear una alternativa al estudio de las relaciones internacionales (119). Dicha teoría preveía que, superadas ciertas insuficiencias, entre ellas la carencia de volúmenes apropiados de capital, los países menos favorecidos podrían, pasando por una serie de etapas de desarrollo, alcanzar los niveles de bienestar de los países industrializados. Pero, para los estructuralistas, los países atrasados difícilmente podían recorrer tales etapas de desarrollo, cuando formaban parte de un sistema capitalista mundial que condicionaba y bloqueaba las posibilidades de cambio económico (120).

El mundo que emerge del planteamiento estructuralista consiste en una única unidad económica, cuyo rasgo esencial está constituido por la desigualdad económica global. Esta unidad está compuesta de dos partes: un centro y una periferia. Entre ellas se ha establecido un reparto de funciones económicas, una división internacional del trabajo: el centro produce bienes manufacturados, mientras que la periferia proporciona alimentos y materias primas (121). A través de determinados instrumentos de explotación —entre los que sobresalen el intercambio desigual, la repatriación de beneficios y la ayuda exterior—, el centro extrae una sustanciosa plusvalía de la periferia (122). La situación de dependencia de esta última se fundamenta en el hecho de que sus prioridades y procesos económicos no se fijan independientemente, sino que son un reflejo de las políticas y necesidades del centro (123).

glo XXI, 1969; C. FURTADO: *Economic Development of Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970; A. G. FRANK: *Capitalismo y subdesarrollo en Latinoamérica*, 8.ª ed., México, Siglo XXI, 1982; S. AMIN: *El desarrollo desigual. Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*, Barcelona, Fontanella, 1974; J. GALTUNG: «A Structural Theory of Imperialism», en *Journal of Peace Research*, vol. 8, núm. 1, 1971; I. WALLERSTEIN: *El moderno sistema mundial*, 2 vols., Madrid, Siglo XXI, 1979 y 1984. Para las diferentes corrientes existentes dentro del paradigma neomarxista, véase la nota 129.

(119) K. J. HOLSTI: *The Dividing Discipline...*, op. cit., pág. 66.

(120) F. H. CARDOSO y E. FALETTO: op. cit., págs. 13 y 23; O. SUNKEL: «Big Business and Dependencia», en *Foreign Affairs*, vol. 50, abril 1972, págs. 518-519.

(121) Sobre este punto, véanse A. G. FRANK: op. cit., págs. 18-21; I. WALLERSTEIN: *El moderno sistema mundial*, op. cit., vol. 1, pág. 229. Este último autor hace también referencia a una zona intermedia entre centro y periferia que denomina semiperiferia.

(122) T. DOS SANTOS: «The Structure of Dependence», en *American Economic Review*, vol. 60, mayo 1970, págs. 233-234; I. WALLERSTEIN: «Patterns and Perspectives of the Capitalist World Economy», en P. R. VIOTTI y M. V. KAUPPI: op. cit., pág. 509.

(123) La dependencia ha sido definida como «una situación en la que la economía

Salvando las distancias que separan a los dos enfoques, puede señalarse una coincidencia entre realistas y estructuralistas. Para ambos, los procesos del sistema constituyen juegos de suma cero. En el caso que nos ocupa, esto quiere decir que los aumentos en la riqueza del centro tienen lugar a costa del empobrecimiento de las poblaciones de la periferia (124). Debido a esta circunstancia, la idea de conflicto en el paradigma estructuralista se encuentra también sumamente arraigada. Las dificultades para transformar el sistema y los problemas que rodean las posibles alternativas al mismo confieren al estructuralismo un carácter marcadamente pesimista (125).

Este paradigma trae consigo implicaciones profundas en la definición de los actores en el dominio internacional. Aquí, de una manera quizás más rotunda que en el enfoque globalista, el Estado deja de ser el actor principal de las Relaciones Internacionales. Aun cuando esta entidad política continúa siendo un foco de actividad, los estructuralistas ponen de manifiesto que se halla supeditado a intereses políticos y económicos dominantes, que lo utilizan en la consecución de sus fines (126). El Estado apenas posee autonomía como actor en la política internacional, ya que, en gran medida, es meramente el representante de intereses más fundamentales. Por tanto, los grupos, las clases sociales, se erigen en actores internacionales de primera magnitud (127).

No causa sorpresa que para los estructuralistas las cuestiones asociadas con el estudio de las relaciones de poder entre las superpotencias o de las causas de la guerra sean objeto de una atención muy marginal. Ciertamente, este tipo de cuestiones no parece recibir una consideración destacada en Estados atrapados en situaciones estructurales de pobreza y en los que la preocupación principal reside en la supervivencia de sus poblaciones. Para el paradigma estructuralista, la razón de ser de las Relaciones Internacionales estriba en el análisis de las causas de la explotación y de las condiciones para el establecimiento de un régimen de igualdad.

Antes de entrar a comentar la dirección que ha seguido el debate entre

de ciertos países está condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía, con respecto a la cual se halla en una posición de subordinación» (véase T. DOS SANTOS: *op. cit.*, pág. 231).

(124) I. WALLERSTEIN: *The Capitalist World-Economy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979, pág. 73.

(125) I. WALLERSTEIN: *Historical Capitalism*, Londres, Verso, 1983, pág. 93.

(126) I. WALLERSTEIN: *The Capitalist World-Economy*, *op. cit.*, pág. 274. Consultar asimismo su obra *Historical Capitalism*, *op. cit.*, cap. 2.

(127) F. H. CARDOSO y E. FALETTO: *op. cit.*, pág. 37. Sobre esta cuestión puede verse también T. THORNDIKE: «The Revolutionary Approach: The Marxist Perspective», en T. TAYLOR (ed.): *op. cit.*, pág. 76.

paradigmas diferentes, es necesario apuntar, brevemente, que la reconducción del estado de las Relaciones Internacionales de una situación de proliferación de propuestas paradigmáticas a otra de mayor simplicidad, comprendiendo tan sólo tres enfoques básicos, no debe plasmarse en una visión excesivamente ordenada de la disciplina. Al igual que el paradigma estatocéntrico, el globalismo y el estructuralismo registran en su seno fuertes discusiones entre partidarios de construcciones teóricas diversas. En lo que respecta al globalismo, J.-F. Rioux, E. Keenes y G. Légaré han estimado que estas construcciones teóricas están tan profundamente distanciadas como para elevarlas a la condición de paradigmas. Así, en lugar de una única perspectiva globalista, plantean la consideración de dos paradigmas: el transnacionalismo, que se apoya en las tesis de Keohane y Nye, y el mundialismo, que se sustenta en la obra de J. Burton (128). En cuanto al estructuralismo, es posible distinguir dos grandes corrientes: la teoría de la dependencia y la teoría del sistema capitalista mundial (129). Entre ellas cabe establecer dos diferencias principales. Por una parte, así como la primera está preocupada por el estudio de las regiones subdesarrolladas del Tercer Mundo, la segunda entiende que tanto regiones desarrolladas como subdesarrolladas deben ser tenidas en cuenta en orden a explicar el fenómeno global de las desigualdades económicas. Por otra parte, mientras que la teoría de la dependencia está centrada en el caso latinoamericano, tendiendo a considerar sus problemas como únicos, la teoría del sistema capitalista mundial contempla dicho caso como parte de una experiencia de explotación más amplia (130). Asimismo, dentro de cada una de estas teorías pueden apreciarse discrepancias notables. F. Cardoso ha escrito que las diferencias que separan a los especialistas que se engloban en la escuela de la dependencia son tan marcadas, que «difícilmente permitirían reunir a todos ellos en la misma sala de conferencias» (131).

(128) J.-F. RIOUX, E. KEENES y G. LÉGARÉ: «Le néo-réalisme ou la reformulation du paradigme hégémonique en Relations Internationales», en *Études Internationales*, vol. XIX; núm. 1, 1988, pág. 64.

(129) C. BROWN ha llegado a distinguir no dos, sino tres corrientes teóricas en el paradigma neomarxista: a) Dependencia; b) Análisis centro-periferia, y c) Análisis del sistema mundial. En la primera incluye a autores como F. H. CARDOSO, E. FALETTI, T. DOS SANTOS, C. FURTADO, etc. En la segunda agrupa especialistas como A. G. FRANK, S. AMIN, A. EMMANUEL, etc. En la última de las corrientes citadas menciona como figura clave a I. WALLERSTEIN. Véase la contribución de C. BROWN: «Development and Dependency», en M. LIGHT y A. J. R. GROOM (eds.): *op. cit.*

(130) P. R. VIOTTI y M. V. KAUPPI: *op. cit.*, pág. 410.

(131) F. H. CARDOSO: «The Consumption of Dependency Theory in the United States», en *Latin American Research Review*, vol. 12, núm. 3, 1977, pág. 7. Contraria-

A pesar de los problemas de homogeneidad que se observan en los tres paradigmas, puede decirse que el hecho de compartir un mismo conjunto de premisas permite contemplarlos como unidades dotadas con la suficiente cohesión interna. Habiendo dejado constancia de la contestación sufrida por el paradigma estatocéntrico, proveniente de las posiciones globalistas y estructuralistas, el paso siguiente, conforme a los postulados de Kuhn, consiste en plantear si las Relaciones Internacionales se encuentran en un momento en que el desarrollo de las nuevas alternativas paradigmáticas puede llevar, eventualmente, al desplazamiento de aquél.

VI. LAS RESISTENCIAS DEL VIEJO PARADIGMA A UNA «REVOLUCION CIENTIFICA»

En efecto, es interesante preguntarse si la disciplina está a punto de experimentar una «revolución científica». ¿Cabe pensar en que la gran mayoría de los especialistas termine siendo «persuadida» por la potencialidad, por las mayores posibilidades de producción de «ciencia normal» de alguno de los planteamientos paradigmáticos alternativos?

J. N. Rosenau ha afirmado que cuando un paradigma se ve afectado por un proceso de descomposición, éste tiene lugar de manera sumamente rápida. Poco después de manifestarse las primeras dudas sobre su coherencia, «todo parece cuestionable, y lo que una vez fue orden aparece ahora como caos total» (132). Es problemático que esta apreciación de Rosenau sea apropiada para describir la suerte del paradigma estatocéntrico. La respuesta, al menos a corto plazo, a la pregunta efectuada en el párrafo anterior en relación con la posibilidad de una «revolución científica» en las Relaciones Internacionales no parece ser positiva.

Son varios los estudios que han tratado de determinar el grado de adscripción de la comunidad científica a los paradigmas expuestos. Dichos estudios indican que, pese a sus graves deficiencias, el globalismo y el estructuralismo constituyen una pobre competencia para el enfoque paradigmático que presidió, en solitario, la evolución de la disciplina hasta los años setenta. El grado de adscripción aludido ha intentado ser medido a través del análisis de las recomendaciones bibliográficas realizadas en libros de texto y lis-

mente, otros autores han puesto el acento en la proximidad de las posiciones de las distintas escuelas neomarxistas: véase, por ejemplo, C. BROWN: *op. cit.*, pág. 68.

(132) J. N. ROSENAU: «Muddling, Meddling and Modeling: Alternative Approaches to the Study of World Politics», en J. N. ROSENAU (ed.): *The Scientific Study of Foreign Policy*, Londres, Frances Pinter, 1980, pág. 535.

tas de lecturas en Relaciones Internacionales. Aunque tomando como referencia una clasificación distinta de la que se propone en este artículo, H. R. Alker y T. J. Biersteker han mostrado que, posiblemente, más del 70 por 100 de las sugerencias contenidas en una muestra de listas de lectura de profesores estadounidenses se encuadran dentro de una concepción estatocéntrica de la disciplina (133). K. J. Holsti ha puesto de relieve, de una manera aún más concluyente, el predominio de esta concepción. En un estudio que buscaba dar una ubicación paradigmática a las referencias bibliográficas recogidas en textos editados en los principales países del mundo occidental, a excepción de Alemania Federal e Italia, ha concluido que tan sólo entre un 5 y un 10 por 100 de las mismas estaban comprendidas en los enfoques globalista o estructuralista (134). De aquí que haya podido afirmarse que el paradigma estatocéntrico ocupa una posición hegemónica en las Relaciones Internacionales.

Después de las duras críticas a la debilidad explicativa de sus formulaciones teóricas, las manifestaciones sobre la hegemonía del paradigma mencionado pueden resultar un tanto sorprendentes. A la hora de aclarar este contrasentido, es necesario aludir a la elaboración de hipótesis o modificaciones *ad hoc* tendentes a restablecer la credibilidad del paradigma estatocéntrico. Además de las hipótesis *ad hoc* que han pretendido complementar este paradigma mediante la introducción de actores y procesos no estatales, J. A. Vasquez ha sugerido que las críticas referentes al reducido volumen de conocimiento fiable producido por una de sus principales corrientes, el realismo, han sido descalificadas en base a dos modificaciones de esa misma naturaleza: la juventud de la disciplina y la existencia de errores de medición en los procesos de verificación de las hipótesis (135). Conforme al contenido explicativo que sus proponentes quieren dar a estas modificaciones, no hay problemas verdaderamente serios con el enfoque realista. La comunidad de especialistas debe continuar sus investigaciones sobre las hipótesis realistas y desarrollar procedimientos de medición de los conceptos que encierran las mismas más sofisticados. Con el transcurso del tiempo, la cantidad de conocimiento lograda tendrá necesariamente que incrementarse (136). No obstante, dado el carácter no verificable de las modificaciones *ad hoc* discutidas, la cuestión de la capacidad del realismo para generar conocimiento válido queda, en el mejor de los casos, en una situación de cierta ambigüedad.

(133) H. R. ALKER y T. J. BIERSTEKER: *op. cit.*, pág. 129.

(134) K. J. HOLSTI: *The Dividing Discipline...* *op. cit.*, págs. 87-100.

(135) J. A. VASQUEZ: *op. cit.*, págs. 200-202.

(136) *Ibidem*, pág. 226.

Por otra parte, al margen de la formulación de hipótesis *ad hoc*, es posible aducir otro tipo de razones en orden a hacer comprensible una situación obviamente contradictoria. En primer lugar, debe señalarse que los enfoques globalista y estructuralista no han alcanzado el nivel de consistencia necesario para erigirse en verdaderas alternativas paradigmáticas, capaces de orientar el quehacer de la comunidad científica. Llegar a adquirir tal *status* requiere un proceso más profundo de articulación interna, de forma que puedan dar una respuesta a aquellas anomalías que, para las formulaciones estatocéntricas, resultan irresolubles. Solamente cuando esto ocurra, dichas formulaciones serán desplazadas o, lo que es lo mismo, dejarán de ser hegemónicas entre los especialistas. A esto ha de agregarse que la aparición de dos desafíos distintos, resultado de la fractura provocada por la crisis del paradigma estatocéntrico, dificulta la formación de consenso en la disciplina y favorece la permanencia de concepciones tradicionales.

En segundo lugar hay que resaltar que estas concepciones, como consecuencia de una reformulación de las ideas realistas, experimentaron un nuevo auge a finales del decenio de los setenta. La vuelta a un primer plano de muchos de los postulados realistas, ahora bajo la denominación de neorrealismo, se vio favorecida por el comienzo de un nuevo período de tensiones, de una segunda guerra «fría», entre las dos superpotencias (137). J.-F. Rioux, E. Keenes y G. Légaré escriben que el neorrealismo constituye un intento de resolver las anomalías del paradigma estatocéntrico, en su vertiente realista, asimilando elementos teóricos ajenos al mismo (138).

Cabe afirmar que el libro *Theory of International Politics*, de K. N. Waltz, posee para el neorrealismo una significación equivalente a la que tuvo *Politics Among Nations*, de H. Morgenthau para el realismo. Waltz trata de reformular el planteamiento realista, introduciendo un mayor rigor científico en la elaboración de proposiciones teóricas. Pero su teoría es decididamente sistémica (139). Ello le lleva a ser crítico de los componentes reduccionistas que, a su juicio, contuvieron tanto las explicaciones realistas como la teoría de sistemas de los años cincuenta y sesenta.

Para Waltz, «un sistema está compuesto por una estructura y por unidades interactuantes. La estructura es el componente sistémico que hace posible pensar en el sistema como un todo» (140). A su vez, el concepto de es-

(137) C. DEL ARENAL: *Introducción a las relaciones...*, op. cit., págs. 101-102.

(138) J.-F. RIOUX, E. KEENES y G. LÉGARÉ: op. cit., pág. 72.

(139) K. N. WALTZ: op. cit., págs. 63-64. Sobre este punto puede verse también R. LITTLE: «Structuralism and Neo-Realism», en M. LIGHT y A. J. R. GROOM (eds.): op. cit., págs. 78-81.

(140) K. N. WALTZ: op. cit., pág. 119.

estructura está configurado por los principios de ordenación del sistema, en el caso del actual sistema de Estados por el principio de anarquía, y las capacidades relativas de las unidades que integran el mismo (141). La preocupación central de su obra radica en demostrar el impacto de las variaciones de la estructura internacional en los acontecimientos internacionales y, en sentido inverso, explicar la influencia de la continuidad estructural en la similitud de las manifestaciones del sistema a lo largo del tiempo.

De las tesis sistémicas de Waltz se desprende que el sistema bipolar es el más idóneo para el mantenimiento de la estabilidad internacional y la resolución de los problemas globales —superpoblación, pobreza y polución— que afectan a la humanidad. Para este autor neorrealista, «cuanto menor sea el número de grandes poderes y mayor la disparidad existente entre los Estados más poderosos y el resto, tanto más probable es que los primeros actúen en nombre del sistema...» (142). De ser correctas, las conclusiones de Waltz no permiten ver con optimismo el progreso que, en nuestros días, parece tener lugar hacia estructuras más descentralizadas.

Debe mencionarse que el neorrealismo incorpora a su análisis los procesos económicos internacionales, pero los contempla no como variables autónomas, sino como variables dependientes de consideraciones políticas o de poder. La teoría de Waltz presenta un interés particular, por cuanto que los procesos que se deducen de ella contradicen plenamente las tesis globalistas sobre el fenómeno de la interdependencia. Según la lógica neorrealista, las características de anarquía del sistema llevan a los Estados, al constituir una fuente de vulnerabilidad, a rechazar la dependencia mutua (143). Esta tendencia se verá acentuada a medida que el número de grandes potencias disminuya. Esto es así porque el tamaño tiende a aumentar cuando dicho número desciende y, consiguientemente, cuanto mayor sea un país, mayor será su grado de autosuficiencia económica. En virtud de este razonamiento, Waltz llega a la polémica conclusión de que la interdependencia es menor en la actualidad, en un sistema bipolar, de lo que fue en vísperas de la Primera Guerra Mundial, en un sistema multipolar (144).

Al igual que las teorías de sus antecesores, las formulaciones neorrealistas han sido objeto de serios ataques. Entre ellos cabe hacer mención de los procedentes, tanto de medios globalistas y liberales, por la naturaleza del sistema internacional y el menosprecio del carácter integrador de los proce-

(141) *Ibidem*, págs. 131-132.

(142) *Ibidem*, pág. 289.

(143) *Ibidem*, pág. 156.

(144) *Ibidem*, págs. 214-215.

sos económicos, como de círculos del Tercer Mundo, por el énfasis en las virtudes de la desigualdad (145).

A las dos razones anteriores sobre la predominancia del paradigma estocéntrico, pese a las graves deficiencias que plantea, debe agregarse la extraordinaria influencia ejercida por Estados Unidos en el desarrollo de las Relaciones Internacionales. Diversos especialistas han subrayado que la construcción del paradigma citado, en su vertiente realista, como, más tarde, en su vertiente neorrealista, ha estado estrechamente unida a la posición ocupada por este país en los asuntos mundiales a partir de 1945 (146). Aparte de la necesidad de racionalizar el papel internacional de Estados Unidos y proveer los elementos imprescindibles para la toma de decisiones en materia de política exterior, S. Hoffmann ha señalado que la existencia de un clima intelectual propicio al fomento de las ciencias sociales y la presencia de factores institucionales favorables —entre los que cita la movilidad entre el estamento político y académico, el entramado de fundaciones dotadas de recursos con los que financiar programas de investigación y la calidad del sistema universitario— han contribuido a hacer de la sociedad norteamericana el marco abrumadoramente preferente de desarrollo de la disciplina (147). Para este prestigioso especialista, las Relaciones Internacionales son una «ciencia social americana».

La concentración sin precedentes de poder económico, militar e ideológico en manos de Estados Unidos constituye, pues, la causa principal de la desigual implantación de la disciplina en el mundo occidental (148). K. J. Holsti mantiene que difícilmente puede hablarse de una comunidad académica internacional en el campo de las Relaciones Internacionales. Aunque hay un número importante de especialistas en distintos países, la formulación y difusión de ideas, conceptos y teorías obedece a pautas profun-

(145) J. G. RUGGIE: «Continuity and Transformation in the World Polity: Toward a Neorealist Synthesis», en *World Politics*, vol. 35, núm. 2, 1983, pág. 272. Una de las críticas más importantes efectuadas al neorrealismo puede encontrarse en R. K. ASHLEY: «The Poverty of Neorealism», en *International Organization*, vol. 38, núm. 2, 1984. Para una réplica neorrealista a esta crítica, véase R. G. GILPIN: «The Richness of the Tradition of Political Realism», en *International Organization*, vol. 33, núm. 2, 1984.

(146) S. HOFFMANN: «An American Social Science: International Relations», en *Daedalus*, vol. 196, núm. 3, 1977, pág. 43. Véase también S. GEORGE: *op. cit.*, 207-208; R. MESA: *op. cit.*, pág. 70; F. H. GAREAU: «The Discipline International Relations: A Multinational Perspective», en *The Journal of Politics*, vol. 43, agosto 1981, pág. 783.

(147) S. HOFFMANN: *op. cit.*, págs. 45-50.

(148) E. KRIPPENDORF: «The Dominance of American Approaches in International Relations», en *Millennium*, vol. 16, núm. 2, 1987, pág. 207.

damente asimétricas, marcadas por el predominio estadounidense y, en mucha menor medida, británico (149).

Ante estos hechos, puede decirse que el paradigma estatocéntrico refleja una forma muy concreta de entender las Relaciones Internacionales. Sus premisas y, consiguientemente, los problemas a los que se dirige la atención de la disciplina, están fuertemente influidos por los valores culturales característicos de la sociedad norteamericana. De esta manera, el paradigma estatocéntrico no representa tanto un marco objetivo de elaboración de teorías como un instrumento de racionalización de actuaciones internacionales (150). Según S. Smith, la conexión entre las Relaciones Internacionales en Estados Unidos y las preocupaciones de política exterior es tan sólida, que no debe sorprender que las premisas del paradigma estatocéntrico, en su expresión realista, sigan siendo tan difíciles de sustituir (151).

En definitiva, la introducción de hipótesis *ad hoc*, así como la modesta articulación de los enfoques alternativos, el retorno a un primer plano de las ideas realistas y la influencia norteamericana en la evolución de la disciplina explican la hegemonía del paradigma estatocéntrico y, en particular, del neorrealismo. La crisis que afecta a las Relaciones Internacionales no puede dejar de distinguirse por esta circunstancia. En un futuro inmediato no parece razonable contemplar como previsible un desplazamiento del paradigma dominante.

A efectos de una ruptura de la actual situación de hegemonía, es importante mencionar el posible impacto de acontecimientos de naturaleza excepcional. Puede sugerirse que, al igual que la Primera Guerra Mundial fue determinante de un giro trascendental en la historia de las Relaciones Internacionales, el acaecimiento de un suceso traumático de proporciones excepcionales puede ser también decisivo. J. W. Burton, escribiendo en la primera mitad de los años ochenta, especulaba con las posibles repercusiones de las perspectivas de guerra nuclear en la aceptación de una nueva teoría y, por tanto, de una nueva práctica en las Relaciones Internacionales (152). A principios del decenio de los noventa, la amenaza de conflicto nuclear ha perdido parte de su fuerza, pero otros acontecimientos, como la dramática

(149) K. J. HOLSTI: *The Dividing Discipline...*, op. cit., pág. 127. A este respecto, véase también C. DEL ARENAL: «La teoría y la ciencia...», op. cit., pág. 609.

(150) E. KRIPPENDORF: op. cit., pág. 213; C. DEL ARENAL: *Introducción a las relaciones...*, op. cit., pág. 384.

(151) S. SMITH: «The Development of International Relations as a Social Science», en *Millennium*, vol. 16, núm. 2, 1987, pág. 198.

(152) J. W. BURTON: *Dear Survivors. Planning after Nuclear Holocaust: War Avoidance*, Londres, Frances Pinter, 1982, págs. 106-107.

desactivación de las relaciones de poder entre las superpotencias, la agudización del problema ecológico mundial o la agravación de las desigualdades en la distribución global de la riqueza pueden tener un gran impacto en la consolidación de un nuevo paradigma.

Con independencia de esta consideración, cabe señalar que, a partir de los años ochenta, parecen observarse ciertos signos de cambio en las condiciones de hegemonía, tanto del realismo como de los círculos académicos estadounidenses en el seno de las Relaciones Internacionales. En Estados Unidos han surgido grupos importantes de especialistas adscritos al globalismo y estructuralismo, dando lugar a una división, más claramente marcada que en el pasado, de dichos especialistas en tres enfoques paradigmáticos distintos. Por otra parte, las premisas globalistas y estructuralistas, en contraposición a las realistas que tienden a responder a las preocupaciones de las grandes potencias, conducen a definir como problemas clave de la disciplina cuestiones mucho más significativas para la gran mayoría de los Estados. Con ello, las Relaciones Internacionales se transforman en un campo de conocimiento que facilita la integración del trabajo de especialistas procedentes de países distintos a los Estados Unidos (153). Estas dos circunstancias pueden contribuir, respectivamente, a conferir una mayor profundidad al debate paradigmático y a crear una comunidad científica más internacional.

VII. HACIA UNA VISION MULTIPARADIGMATICA DE LA DISCIPLINA

No resulta fácil predecir cómo se resolverá la crisis que, ateniéndose a las ideas de Kuhn, afecta a las Relaciones Internacionales. Según el contenido de dichas ideas, el desenlace del debate paradigmático es fundamental para el desarrollo de la disciplina. De él cabe deducir que, hasta que no se produzca el triunfo de un paradigma, los especialistas estarán preferentemente absorbidos por discusiones en torno a aspectos básicos de la misma. En tanto en cuanto del actual debate no emerja un único paradigma, capaz de abarcar el poder explicativo de su antecesor, así como de responder a las anomalías que provocaron la crisis, no se estará en condiciones de hacer posible el crecimiento de la teoría y la acumulación del conocimiento.

La influencia de Kuhn respecto a las condiciones de homogeneidad paradigmática que deben presidir el desarrollo de una ciencia se ha dejado sentir en las distintas propuestas tendentes a la construcción de un nuevo para-

(153) S. SMITH: *op. cit.*, págs. 202-203.

digma en las Relaciones Internacionales (154). Sin embargo, en los últimos años han surgido iniciativas propugnando un diseño de la disciplina que se aleja sensiblemente del modelo establecido por Kuhn.

Una de estas iniciativas es la presentada por J. A. Vasquez. Este autor considera que las deficiencias del paradigma estatocéntrico aconsejan su sustitución por uno alternativo. Tal sustitución constituye un requisito indispensable para que se produzca un progreso teórico significativo en la disciplina. Pero, dado que un paradigma no será definitivamente rechazado hasta que nazca otro con una mayor capacidad explicativa, Vasquez se muestra partidario de una estrategia de diversidad paradigmática. Con arreglo a la misma no nos es imprescindible optar entre paradigmas opuestos. En su lugar, proposiciones teóricas de distintas obediencias paradigmáticas pueden ser tenidas en cuenta con el propósito de valorar su contribución al crecimiento del conocimiento en la disciplina (155).

Según la estrategia de Vasquez, el realismo, pese a las numerosas pruebas elaboradas por él mismo en su contra, no sería rechazado de forma inmediata. La finalización de grandes proyectos de investigación en curso basados en hipótesis realistas ofrecerá nueva evidencia sobre la corrección de las mismas. Asimismo permitirá, si no verificar, sí contrastar la consistencia de las modificaciones *ad hoc* referidas a la corta vida de la disciplina y a la existencia de errores de medición como atenuantes del reducido volumen de conocimiento propiciado por el enfoque realista. En el supuesto de que los nuevos datos fueran también desfavorables, dicho enfoque podría ser definitivamente relegado. Por otra parte, la estrategia de diversidad propuesta por Vasquez quiere promover la realización de investigaciones sustentadas en premisas globalistas y estructuralistas como medio de fortalecer la articulación de las perspectivas paradigmáticas alternativas. Si investigaciones de este tipo no son alentadas, los defensores de posturas tradicionales «podrán seguir alegando que, a pesar de la pobreza de sus aportaciones, no existe un rival capaz de desplazar al paradigma realista» (156).

Si bien el planteamiento de Vasquez es meramente táctico, en la medida

(154) Son varias las propuestas de construcción de un nuevo paradigma que dejan traslucir esta influencia. Entre otras, pueden consultarse: J. N. ROSENAU: «Muddling, Meddling and Modeling...», *op. cit.*, pág. 542; R. W. MANSBACH y J. A. VASQUEZ: *In Search of Theory. A New Paradigm for Global Politics*, Nueva York, Columbia University Press, 1981, pág. 68; M. BANKS: «Where are we now», en *Review of International Studies*, vol. 11, núm. 3, 1985, págs. 225 y 230. Véase también, de este último autor, «The International Relations Discipline...», *op. cit.*, pág. 23.

(155) J. A. VASQUEZ: *op. cit.*, pág. 226.

(156) *Ibidem*, pág. 227.

en que representa un compás de espera hasta el momento en que un único paradigma vuelva a regir el desarrollo de la disciplina, otros especialistas han defendido proyectos de diversidad paradigmática desde una perspectiva bien diferente. La adopción de posiciones más marcadamente relativistas les ha llevado a plantear serios interrogantes sobre la corrección e incluso la deseabilidad de la aplicación del esquema de Kuhn, en lo que concierne al progreso de las ciencias, a las Relaciones Internacionales.

Las tesis de Kuhn relativas a la inconmensurabilidad de los paradigmas, consecuencia de las dificultades existentes para fijar criterios de evaluación interparadigmática, han sido la causa de que su obra se haya inscrito entre las posiciones relativistas de la ciencia. Kuhn salva la situación de indefinición entre las diferentes concepciones del mundo que caracterizaría a una ciencia mediante la referencia a procesos de «conversión» o «persuasión» que determinan que la comunidad científica abrace casi unánimemente una de ellas. No obstante, las tendencias pospositivistas que dominan la filosofía de la ciencia contemporánea han dejado de ver en la homogeneidad paradigmática preconizada por Kuhn una virtud.

La asunción del relativismo, tanto en el plano epistemológico como metodológico, ha conducido, en cierto modo como una consecuencia lógica, a la diversidad paradigmática. La más decidida proclividad relativista de muchas actitudes pospositivistas ha puesto término a la preocupación tradicional por la consecución de un consenso científico. La pérdida de relevancia de dicho consenso como un desiderátum esencial en las ciencias sociales es de primordial importancia porque pone en cuestión la estrecha relación establecida por Kuhn entre «la capacidad para lograr una uniformidad paradigmática y la capacidad para conseguir un crecimiento teórico significativo» (157).

De esta manera, distintos autores han manifestado su postura opuesta al «unitarismo» paradigmático. Entienden que, en sentido contrario, el «pluralismo» ofrece un marco más adecuado para fomentar la creatividad en la disciplina (158). Lo que en el modelo de Kuhn es una situación de crisis, con sus connotaciones marcadamente negativas, a la luz de las posiciones más decididamente relativistas, se convierte en una situación que abre la posibilidad de un debate fructífero entre alternativas paradigmáticas (159).

F. Halliday ha señalado que si ciencias sociales como la Sociología o la Economía han progresado en un marco de diversidad paradigmática, no hay

(157) Y. LAPID: *op. cit.*, págs. 243-244.

(158) J. DER DERIAN: «Introducing Philosophical Traditions in International Relations», en *Millennium*, vol. 17, núm. 2, 1988, pág. 189; C. DEL ARENAL: «La teoría y la ciencia...», *op. cit.*, págs. 606-607.

(159) S. SMITH: *op. cit.*, pág. 204.

razón para pensar que las Relaciones Internacionales no puedan hacer lo mismo. Para este autor, tan erróneo es suponer que, mediante una reformulación del realismo, será posible instaurar un único paradigma como imaginar que el realismo llegará a ser sustituido por nuevos enfoques (160). Una pluralidad de paradigmas, cada uno con sus propias elaboraciones conceptuales y sus propias explicaciones, puede concretarse en un estado de cosas más satisfactorio para la salud de la disciplina que el representado por un solo paradigma. Consiguientemente, Halliday sugiere que el futuro de las Relaciones Internacionales ha de buscarse no tanto en la producción de «ciencia normal» como en el esfuerzo por crear una diversidad de paradigmas consistentes (161).

Bajo el impacto de las formulaciones posbehavioristas, la ciencia deja de concebirse como una entidad monolítica para pasar a conceptuarse como una entidad polimórfica. Así, las Relaciones Internacionales, en vez de en términos del producto de un único paradigma, se definirían en función de las aportaciones provenientes de las diferentes perspectivas paradigmáticas. La aparición de una imagen multiparadigmática de la ciencia, la aceptación de un pluralismo metodológico y la convicción de que la disparidad de puntos de vista no representa un obstáculo insuperable han dejado sin vigencia las críticas de «anticientifismo» efectuadas por el positivismo a las Relaciones Internacionales (162). Estos rasgos distintivos del pospositivismo confieren un marchamo decididamente científico a los esfuerzos realizados en la disciplina, situándola en pie de igualdad con otras ciencias sociales e incluso con las ciencias naturales (163).

Pese a las esperanzas que muchos autores han depositado en ellas, es necesario referirse a algunos de los peligros asociados a las corrientes positivistas en las Relaciones Internacionales. De manera especial, cabe señalar que la relativización del pensamiento filosófico que han traído consigo, al socavar el concepto de objetividad, ha complicado enormemente la tarea de proveer una legitimación efectiva del conocimiento y vuelto problemática la demarcación entre ciencia y no ciencia (164). El pluralismo metodológico, llevado hasta sus últimas consecuencias, puede degenerar en un estado de anarquía epistemológica en el que prácticamente cualquier posición está en condiciones de reclamar un mismo *status* científico. Si una situación de igual-

(160) F. HALLIDAY: «A 'Crisis' of International Relations», en *International Relations*, noviembre 1985, pág. 411.

(161) *Ibidem*, pág. 412.

(162) Y. LAPID: *op. cit.*, pág. 246.

(163) *Ibidem*, pág. 245.

(164) C. R. MITCHELL: *op. cit.*, págs. 37-38.

dad entre diferentes tipos de conocimiento se implanta, la mera proliferación de proposiciones teóricas no será diferenciable de un auténtico crecimiento científico (165).

En un artículo reciente, K. J. Holsti ha comentado que, aunque la disciplina se halle felizmente condenada a una existencia de pluralismo teórico, es preciso evitar los riesgos de un relativismo extremo, es decir, de «una vida intelectual sin estándares» (166). Recogiendo un problema suscitado desde los primeros tiempos del posbehaviorismo, T. J. Biersteker ha planteado que, una vez que el clima de tolerancia científica haya hecho posible teorías múltiples y contrapuestas, ¿cómo elegir entre ellas?, ¿cómo juzgar si la interpretación A debe ser preferida a la interpretación B?, ¿cómo asegurar que la ausencia de criterios alternativos evite la legitimación de la ignorancia, de la intolerancia o de algo peor? (167). A su juicio, la identificación de criterios de evaluación no supone la fijación de una meta inalcanzable. El esfuerzo científico pospositivista podría ser valorado con arreglo a criterios normativos concretos, reconociendo sin ambages los intereses intelectuales a los que sirve. Alternativamente, podría ser enjuiciado por su capacidad para abrir campos más amplios de investigación o por su capacidad para establecer un consenso no forzado que permita trascender importantes divisiones globales resultado de nacionalidad, clase o ideología. Aun juzgando positivamente la apertura y el pluralismo característicos del pospositivismo, este autor considera procedente una discusión sobre criterios para decidir sobre planteamientos alternativos antes de dar el salto del terreno cuestionable del positivismo a lo que podría resultar el vacío pospositivista (168).

Los derroteros por los que discurrirán las Relaciones Internacionales en el futuro vendrán, en gran parte, determinados por la dirección que tome la discusión entre los defensores de las posturas moderadamente relativistas de Kuhn con su énfasis en la exigencia de uniformidad paradigmática y los partidarios de las posiciones relativistas más pronunciadas, con su acento en las virtudes de la multiplicidad de paradigmas. Desde luego, la dirección que tome la discusión citada en la disciplina no será en absoluto ajena al resultado del cambio de opiniones más general que, a este mismo respecto, se desarrolla en el campo de la filosofía de la ciencia.

(165) Y. LAPID: *op. cit.*, pág. 249.

(166) K. J. HOLSTI: «Mirror, Mirror on the Wall, Which Are the Fairest Theories of All?», en *International Studies Quarterly*, vol. 33, núm. 3, 1989, pág. 261.

(167) T. J. BIERSTEKER: «Critical Reflections on Post-Positivism in International Relations», en *International Studies Quarterly*, vol. 33, núm. 3, 1989, págs. 265-266.

(168) *Ibidem*, pág. 266.

Debe resaltarse que, en el supuesto de que la comunidad científica abandone las ideas de Kuhn para explicar la evolución de las Relaciones Internacionales y asuma mayoritariamente una visión multiparadigmática de las mismas, habría que dejar de hablar, en sentido estricto, de «debate paradigmático». En lugar de confrontación existiría una coexistencia natural de los diversos paradigmas. Pero, aun aceptando tal visión, es dudoso que el mundo académico llegue a mostrar su conformidad, en proporciones significativas, con una ciencia «sin estándares». Es probable que una de las principales preocupaciones de los especialistas resida en la implantación de criterios que permitan calificar el contenido científico de la pluralidad de esfuerzos intelectuales. De lograrlo, se vería mejorada, sin duda, una de las facetas más cuestionables del relativismo pospositivista.